

Al ritmo que me toquen, (yo) bailo

Relatos de sobrevivencia a la violencia sexual en el marco
del conflicto armado en Colombia

Luisa Fernanda Báez Toro

Trabajo de grado para optar por el título de Comunicadora Social
Campo profesional Periodismo

Director de Trabajo de Grado:

Dra. Lina María Patricia Manrique Villanueva

Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Comunicación y Lenguaje
Programa Académico: Comunicación Social
Bogotá, noviembre de 2019

PTG-E-2

Referencia: Formato Proyecto Trabajo de Grado

Código Espacio para la CTG.

FORMATO PROYECTO TRABAJO DE GRADO CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La danza como herramienta de resistencia y resiliencia en mujeres víctimas de violencia sexual. Conflicto colombiano y nuevas dinámicas para la paz

Aprobado por:

Lina Manrique V.
Lina María Patricia Manrique Villanueva

C.C. 52.030.519 de Bogotá

Nota: 4.0. En letras: Cuatro.

Profesor Proyecto II: X

Asesor: x

Campo Profesional en el que inscribe el proyecto: Periodismo

(Puede inscribir el trabajo en uno o dos campos profesionales o no asociarlo a ninguno)

Doble Programa: No: Si: Cual: Artes Escénicas

Modalidad de Trabajo:

	Monografía Teórica		Análisis
	Sistematización Experiencias	X	Producto
	Práctica por proyecto		Asistencia Investigación

Palabras Clave: violencia, mujeres, víctimas, danza-terapia, conflicto armado

Fecha Inscripción: 2019-1

Estudiantes

Luisa Fernanda Báez Toro D.I. 1019133366

Asesor Propuesto: Lina María Patricia Manrique Villanueva

Departamento al que está adscrito el asesor: Facultad de Comunicación Social Periodismo

Información Básica

A. Problema

¿Cuál es el problema? ¿Qué aspecto de la realidad considera que merece investigarse?

La pregunta que orienta el presente documento es: ¿de qué forma la danza se constituye en un mecanismo de resistencia y resiliencia en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del posconflicto armado colombiano?

La “construcción de la paz” es un concepto que se refiere al “conjunto de acciones (en el corto, medio y largo plazo) que permiten a una sociedad prevenir, gestionar y resolver el conflicto - a través de sus propias capacidades - sin recurrir al uso de la violencia” (IECAH, 2014). Se remite a acciones para aliviar las causas estructurales de los conflictos violentos, es decir a “aquellos factores de largo plazo que van creando las condiciones que alimentan un conflicto potencialmente violento” (IECAH, 2014).

Entonces, resulta necesario comprender que “la paz no se construye a partir de negociaciones sobre el papel (si bien es un primer paso), sino a través de la voluntad colectiva y la educación, que permiten que la buena voluntad y la convivencia pacífica trasciendan en el tiempo, y no se limiten al cumplimiento de puntos negociados” (Cárdenas, 2014).

Pensando en el momento histórico que está viviendo Colombia, en el que, tras varios años de guerra por fin se pudo establecer un acuerdo de paz con las FARC, considero que falta mucho por investigar en materia de construcción de paz desde el “ser y el hacer” de las propias víctimas del conflicto. He observado que en el marco del posconflicto se ha establecido lo que voy a llamar acá una “resiliencia institucionalizada”; en la cual, el gobierno se ha encargado de imponer los modos en los que las víctimas deben superar las situaciones traumáticas por las que han atravesado. Es por esto que los proyectos artísticos que aquí se van a tratar, al tomar como punto de partida las diferencias individuales y características particulares de cada grupo poblacional, pueden aportar conocimientos que permitan diseñar estrategias aún más enriquecedoras para las víctimas.

¿Por qué es importante investigar ese problema?

La revisión documental de fuentes secundarias muestra que no se han realizado muchas investigaciones acerca de la danza como forma de resistencia (entendida como forma de *oposición no violenta*) y resiliencia (entendida como la capacidad que tiene una persona para superar circunstancias traumáticas) dentro del contexto del conflicto y posconflicto armado colombiano.

Al contrario de otros trabajos audiovisuales y periodísticos, en lugar de acercarme a experiencias dramáticas desde el dolor y el daño que estas generan, pretendo crear en el país una visualización de cómo esta manifestación artística ha ayudado a diferentes mujeres, víctimas de violencia sexual, a encontrar un refugio y una salida a la que parecería ser su realidad; siendo una herramienta que, al trabajar con el cuerpo, permite expresar, liberar y comunicar lo que las mismas tienen por decir; generando nuevas oportunidades de creación y desarrollo.

Decidí enfocarme en las mujeres ya que, según un reporte de la Defensoría del pueblo, en los últimos 30 años la violación es el crimen sexual que más se ha cometido contra las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano, con el 65.9%. Le siguen la desnudez forzada, esclavitud sexual y mutilación sexual (4,3% cada una); el acoso sexual, hostigamiento sexual e intento de violación (2,5 % cada una); y el aborto forzado, anticoncepción forzada y unión forzada (1,1% cada una). Estos delitos son adjudicados en su mayoría a paramilitares (57%), seguidos de la fuerza armadas (22%) y la guerrilla (13%).

Además, según el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), hasta el 20 de septiembre de 2017, se contabilizaron 15.076 personas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado. De estas, el 91,6 por ciento han sido niñas, adolescentes y mujeres adultas.

En los cuerpos de estas mujeres están escritas las marcas de una sociedad que silencia a las víctimas, de un Estado incapaz de hacer justicia, de familias y comunidades tolerantes a las violencias de género y de un manto de señalamiento, vergüenza y culpa que impide que se reconozca la verdad sobre lo sucedido.

¿Qué se va investigar específicamente?

Entendiendo que algunas mujeres han usado como estrategia de afrontamiento prácticas artísticas como el teatro, la danza, la música, la pintura y la escritura acompañadas por organizaciones de víctimas o de derechos humanos; decidí enfocar mi investigación en cómo el movimiento corporal, dirigido y pensado como un elemento de reparación simbólica, puede contribuir a la generación de reflexiones sobre lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno. El cuerpo es así expresión de memoria y resistencia, y puede ser un lugar para la reconciliación individual y colectiva.

Para dicho trabajo deseo trabajar con Corporación Sisma mujer, que ha “aportado a la consolidación del movimiento de mujeres, ha trabajado con mujeres víctimas de violencias y discriminación en razón de ser mujeres, en ámbitos privados, públicos y del conflicto armado, para la ampliación de su ciudadanía, la plena vigencia de sus derechos humanos y la promoción de su papel como actoras transformadoras de su realidad.” (Sisma Mujer, 2017).

Dicha Corporación cobija, a su vez, otras organizaciones como “Corporación Mujer sigue mis pasos”, conformada principalmente por “mujeres víctimas del conflicto armado y defensoras de derechos humanos con más de 10 años de experiencia en la promoción y defensa de los derechos de las víctimas y en la construcción de escenarios para la incidencia en políticas públicas que respondan a las necesidades de la población víctima.” (Corporación Mujer Sigue mis Pasos, 2015).

También deseo trabajar con “El Colegio del Cuerpo”, un centro contemporáneo de danza fundado por Álvaro Restrepo y Mari France Delieuvín, que no solo está ligada a unas búsquedas artísticas y estéticas del cuerpo, sino que también está asociado al acontecer diario de la cultura, política y la vida social de la actualidad.

Para realizar mi investigación es necesario realizar entrevistas a personas que usen la danza como forma de terapia (danza terapia), personas que hayan construido movimientos de resistencia pacífica a partir de la danza; así como víctimas dispuestas a contar su experiencia.

B. Objetivos

- a. Objetivo General:** Identificar las formas como la danza se convierte en una estrategia de resistencia (no violenta) y resiliencia para mujeres víctimas de violencia sexual dentro del contexto del conflicto armado en dos fundaciones ubicadas en Bogotá.

Objetivos Específicos (Particulares):

- Determinar cuáles son las estrategias de “Corporación Sisma” y “Corporación Mujer Sigue Mis Pasos”, colectivos de mujeres que trabajan con la relación danza-violencia, para crear una narrativa periodística sobre las historias de vida de las mujeres que conforman el colectivo.
- Proponer el método Laban como una técnica fundamental para tratar y transformar los cuerpos de las víctimas, desde la doble formación de Comunicación Social y Artes Plásticas.
- Realizar un producto audiovisual, digital y escrito que dé cuenta de algunas experiencias identificadas en las corporaciones.
- Abordar la improvisación dancística libre como parte de la “resiliencia” aquí planteada, estableciendo cuáles son los elementos de la danza que permiten los proyectos de construcción de paz.

Fundamentación Teórica y Metodológica

a. Fundamentación Teórica

Estado del Arte ¿Qué se ha investigado sobre el tema?

El conflicto armado en Colombia es ampliamente conocido en el mundo. Dentro de este conflicto, las actitudes y las ideologías respecto a la diferencia y la identidad influyeron en las violaciones de derechos humanos contra las personas. Tal como lo plantea Arévalo (2013), la violencia sexual, como problemática subyacente, hace parte de la violencia de género y es devastadora tanto en escenarios urbanos como en contextos de conflicto armado. Sus alcances son desestructurantes para el desarrollo personal, social y comunitario de las sobrevivientes.

Los grupos paramilitares y demás actores armados, concibieron la violencia sexual como una práctica normalizada, por lo cual se usó en la guerra para aterrorizar, amenazar, controlar, callar, castigar, dominar, expropiar, obtener información y recursos, humillar al enemigo, limpiar socialmente, divertir, recompensar, regular, desarticular redes autónomas y vengarse, lo que conllevó a prácticas cada vez más deshumanizantes y violentas, pues el objetivo era la eliminación física, simbólica y violenta del otro, generar terror, la construcción de ideales de sociedad acordes a sus planteamientos, que reproducían y exacerbaban los arreglos de género de la sociedad, pues se continuaba con el machismo y se concebía a la mujer como inferior, limitada al espacio privado y objeto de placer del hombre.

Los actores armados extendieron el poder que les otorgó la guerra no solo hacia los territorios, sino también hacia los cuerpos de mujeres, jóvenes, niños, niñas y la población en general.

Lo anteriormente mencionado hace que los psicólogos y otros estudiosos del ser humano se pregunten por nuevas formas de intervención grupal que permitan mayor cobertura y efectividad, que permitan una mirada humanista, que potencien las capacidades de los sujetos

inmersos en dichas problemáticas hacia soluciones claras y generadoras de salud mental, física y espiritual.

Mojica (2013), señala que en este sentido aparecen el arte y la performance como formas alternativas de resistencia, concientización y visibilización de fenómenos políticos y sociales que buscan especialmente generar y construir memoria en favor de las víctimas.

Por ejemplo, la danza terapia, como metodología, se dirige al fortalecimiento de los procesos individuales y grupales, la resolución de conflictos intrapsíquicos y sociales, la posibilidad de avanzar en un camino de individualización de los sujetos y el uso del arte como elemento simbólico de la vida misma; por ende, permite la re significación de la realidad, la cual genera en sí misma un elemento terapéutico, donde la palabra se ve privilegiada frente a la actuación del sujeto. (Rodas, 2007).

El movimiento corporal, dirigido y pensado como un elemento de reparación simbólica, puede contribuir a la generación de reflexiones sobre lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno. El cuerpo es así expresión de memoria y resistencia, y puede ser un lugar para la reconciliación individual y colectiva. (Ministerio de Cultura, 2015).

Existen espacios como "La Verdad de las Mujeres" que se constituyen en un esfuerzo colectivo por recoger una memoria de las víctimas del conflicto armado, y una verdad que trata de abrirse paso en el país, entre los discursos políticos, los análisis académicos o los enfoques jurídicos cuando se habla de las violaciones de derechos humanos.

Este esfuerzo es parte de la búsqueda de salidas políticas al conflicto y la transformación de las condiciones de vida de la población civil afectada por la guerra. El informe da cuenta de una experiencia, como investigación en el campo de derechos humanos que pone el énfasis en la experiencia de las víctimas.

El trabajo conjunto de la mano de otras mujeres ha consolidado sus posibilidades de incidencia y fortalecido la percepción que las mujeres mismas tienen de sus acciones, sus apuestas y las historias de trauma y dolor que cargan consigo: aprendimos que el dolor nos ayuda a crecer [...]. Vencimos dificultades y diferencias, nos ayudamos, nos conocemos mejor y nos fortalecemos juntas, las compañeras nos apoyan, son una voz de aliento. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013). Una de las principales paradojas del caso colombiano es que

convivan una creciente y vigorosa actividad de construcción de paz con la posibilidad real de que el conflicto no cese en el corto plazo y que se transforme hacia otras formas de criminalidad. (Rettberg, 2019).

Entonces, las formas artísticas alternativas han permitido abordar los hechos de una realidad a partir de formas performativas en las que se narra y, de alguna manera, se ofrece otra mirada de lo que ha sucedido o sucede, buscando posicionarse y generar opinión, acudiendo a las calles, parques, plazas y espacios donde los transeúntes son múltiples, para contar otras perspectivas, otras lecturas, otras sensaciones, en su mayoría contrarias a los relatos oficiales y a las narraciones impuestas desde el poder y determinantes sobre cómo se debe opinar y recordar. De esta manera, las manifestaciones artísticas y performativas se dan como una lucha política frente al olvido y como una forma de resistencia.

Para Castaño (2011), cuando se mueve el cuerpo se performatiza un discurso kinestésico individual que es anterior a las palabras. En este sentido, la historia de una persona se comunica a través del cuerpo, en su respiración, en sus gestos, en su rostro, en su manera de moverse, en su postura.

Arévalo (2013), propone entonces que “la danza y las terapias corporales se constituyen en estímulos potencializadores de respuestas empáticas en vidas humanas que han perdido la confianza básica en el otro”, pues, como lo enuncia Berrol (2006), el ser humano está dotado neurológicamente para conocer, comprender y sentir al otro y los espacios de trabajo corporal bien orientados son escenarios idóneos para fomentar la empatía kinestésica en cuerpos hablantes, marcados y silenciados.

Por último, en una entrevista con Andrea Catalina Suárez (2019), politóloga y cantante lírica que ha dedicado gran parte de su vida a trabajar con mujeres y jóvenes víctimas de violencia a través del arte, “este permite comunicar cosas que con la palabra no vas a expresar tan fácil; se convierte en una forma de construcción de esas memorias colectivas y memorias individuales y es un elemento de catarsis, pues permite decantar una serie de cosas.

Son herramientas que ayudan a conectar con el presente, permite viajar en el tiempo, saber que en el aquí y en el ahora hay una situación con la que puedes conectar, cambiar; genera entendimiento sobre los procesos de vida, porque te mueves de una forma y no de otra, crea posturas frente al mundo. Por medio de él, puedes encontrar tu propio ritmo, tu propia voz y tu historia.

1. Marco Conceptual ¿Cuáles son las bases conceptuales con las que trabajará? ¿Qué conceptos, categorías, relaciones conceptuales básicas va a utilizar? Descríbalas brevemente.

Resiliencia: el término resiliencia procede del latín de la palabra **resilio**, que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar. Como concepto, es un término que proviene de la física y se refiere a la capacidad de un material para recobrar su forma después de haber estado sometido a altas presiones (López, 1996). Por lo tanto, en las ciencias sociales podemos deducir que una persona es resiliente cuando logra sobresalir de presiones y dificultades que en su lugar otra persona no podría desarrollar.

Empatía: la empatía es la habilidad que posee un individuo para inferir pensamientos y sentimientos de otro, generando sentimientos de simpatía, comprensión y ternura. Esta se desarrolla en dos componentes, uno emocional y otro cognitivo. En el primero, existe una preocupación empática, es decir, una activación de sentimientos de compasión y afecto frente al malestar ajeno (Moya - Albiol, 2011). En el segundo, hay una toma de perspectiva que alude a la habilidad para comprender el punto de vista del otro, haciendo o no uso de la capacidad imaginativa para situarse en situaciones ficticias.

Construcción de paz: conjunto de medidas, planteamientos y etapas necesarias encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones más pacíficas y sostenibles. Consideramos, pues, que es el conjunto de acciones destinadas a favorecer una paz duradera, independientemente del momento en el que se aplican (si es antes, durante, o después de un conflicto armado).

Danzaterapia: según la *American Dance Therapy Association*, la danzaterapia es “el uso psicoterapéutico del movimiento como proceso que tiene como meta integrar al individuo de manera física y emocional”

Violencia sexual: la violencia sexual se define como: todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. La violencia sexual incluye la violación, definida como la penetración forzada físicamente o empleando otros medios de coacción, por más leves que sean, de la vulva o el ano, usando un pene, otras partes corporales o un objeto. El intento de realizar algunas de las acciones mencionadas se conoce como intento de violación. La violación de una persona llevada a cabo por dos o más agresores se denomina violación múltiple. La violencia sexual puede incluir otras formas de agresión que afecten a un órgano sexual, con inclusión del contacto forzado entre la boca y el pene, la vulva o el ano.

Violencia de género: Los conceptos violencia de género y violencia contra las mujeres son sinónimos, y que esta tipología de la violencia no se circunscribe a un lugar determinado donde se produce o pueda producirse el elenco de conductas violentas descritas en ella, sino que va dirigida hacia las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres, es precisamente la especificidad de este tipo de violencia.

Resistencia (social): la resistencia social se basa en un poder afirmativo en términos de potencia de vida, pacífica, sin violencia. La resistencia social se hace tangible a partir de la consolidación de nuevas subjetividades, modos de relacionarse y de convivir orientados hacia las bases efectivas de una democracia real. No se concibe desde la polarización, ni a manera de oposición amigo-enemigo. Por el contrario, de ésta se desprende la necesaria reconfiguración de conceptos tradicionales, pero actualmente vacíos de sentido: el poder, lo público, la guerra, la comunidad, la participación, lo cultural y las motivaciones inherentes a las relaciones humanas. Al hablar de resistencia, no se habla desde las lógicas de dominación,

de guerra o de confrontaciones u oposiciones simbólicas de intereses o necesidades; por el contrario, se potencializan necesidades emergentes de diversidad, empoderamiento y beneficio mutuo donde se reivindican las luchas de los excluidos, vulnerados o minorizados.

Movimiento Laban: el Análisis del Movimiento de Laban provee un esquema de todas las posibilidades de movimiento. Estos elementos básicos se pueden usar para generar movimiento o para describir movimiento. Proveen un sistema para entender el movimiento, y para desarrollar eficiencia y expresividad en el movimiento. Cada ser humano combina estos factores de movimiento a su propia manera y los organiza para crear frases y relaciones que revelan un estilo personal, artístico y cultural.

Proceso de paz: un proceso de paz es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros”. Con esta definición inicial se destaca la idea de que un “proceso” no es momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas alargadas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo para en un momento determinado alcanzar acuerdos que permitirán acabar con la situación anterior, dominada por la violencia y el enfrentamiento armado, para dar paso mediante el diálogo y el consenso a pactos o acuerdos que pongan fin a la violencia física, y mediante la implementación de los acuerdos, iniciar una nueva etapa de progreso y desarrollo que permita superar igualmente las violencias estructurales que propiciaron el surgimiento del conflicto.

b. Fundación Metodológica

¿Cómo va a realizar la investigación?

En primer lugar, este trabajo de grado se presenta como un estudio exploratorio, también conocido como estudio piloto con dos corporaciones de mujeres en la ciudad de Bogotá. La metodología es cualitativa y acude a: entrevistas, recolección de relatos, redacción de historias que se plasmarán de manera multimedia. Igualmente, asume una postura artística,

desde las artes escénicas, reflexionando el movimiento Laban y específicamente la danza como forma de resistencia.

Previamente a la realización de las entrevistas, se realizará una revisión exhaustiva de fuentes secundarias, consultando apuestas teóricas como la de Rita Segato (Argentina). Además, se revisará la perspectiva normativa, específicamente, la Ley 1148 de 2011 que reconoce el DIH, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

Voy a hacer uso de técnicas cualitativas en su mayoría, por ejemplo: entrevistas a expertos en el tema de la danza como forma de terapia: a Álvaro Restrepo, director de El Colegio del Cuerpo, a mujeres víctimas de violencia sexual y a líderes de las organizaciones SISMA mujer y Mujer Sigue mis pasos.

Bibliografía básica

Arévalo, M. (2013). Violencia sexual y empatía: la danza en contextos terapéuticos. *Pensamiento Psicológico*, Vol. 11, No. 2, 2013, pp. 177-190. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v11n2/v11n2a11.pdf>

Becoña, E. (2006). RESILIENCIA: DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS Y UTILIDAD DEL CONCEPTO. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica* Vol. 11, N3. Recuperado de: <file:///C:/Users/Invitado%20HTC/Downloads/4024-7400-1-PB.PDF>

Berrol, C. (2006). Neuroscience Meets Dance Movement Therapy: Mirror Neurons, the Therapeutic Process and Empathy. *The Arts in Psychotherapy*, 33(5), 302-315. doi: 10.1016/j. Aip.2006.04.001

Castaño, J. (2011). Las políticas de las coreografías en el Festival Mundial de Salsa de Cali. En Carozzi, M. J. (Ed.), *Las palabras y los pasos: etnografías de la danza en la ciudad* (pp.155). Buenos Aires: Gorla y ediciones de periodismo y comunicación.

Fisas, V. (2010). Introducción a los procesos de paz. Recuperado de: http://escolapau.uab.cat/img/qcp/introduccion_procesos_paz.pdf

García, A. (2014). LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/3221/322132553010/>

González, H. (2011). La resistencia social: una resistencia para la paz, vol. 8, núm. 15. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4138/413835204013.pdf>

IECAH. (2010). Construcción de la Paz. Recuperado de: <https://www.iecah.org/index.php/investigacioncp>

MINCULTURA. (2015): La experiencia reparadora de la cultura. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Poblaciones/laexperienciareparadoradelacultura.pdf>

Mojica, S. (2012). Memoria, prácticas artísticas y espacio público: posibilidades frente al conflicto armado colombiano. Recuperado de: [file:///C:/Users/Invitado%20HTC/Downloads/2707-8157-1-SM%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Invitado%20HTC/Downloads/2707-8157-1-SM%20(1).pdf)

OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS. Recuperado de: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Restrepo, J. Guerra y violencias en Colombia Herramientas e interpretaciones. Recuperado de: http://www.cerac.org.co/assets/files/guerrayviolencias/7_La_violencia_de_genero.pdf

Rettberg, A. (2012). Retos de la construcción de paz. Bogotá, Universidad de Los Andes.

Rodas, J. (2007). Danza Terapia: Alternativa de bienestar en Colombia. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/artesudea/article/viewFile/23926/19614>

Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). La verdad de las mujeres, víctimas del conflicto armado en Colombia. Recuperado de: <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2015/06/La-verdad-de-las-mujeres-en-medio-del-conflicto-.pdf>

Presupuesto (Sólo para trabajos con producción)

<i>FECHA</i>	<i>ACTIVIDAD/CRONOGRAMA</i>	<i>PRESUPUESTO</i>
Junio 12 del 2019	Entrevista en Sisma Mujer	6000 pesos en transporte hasta las instalaciones de Sisma: Cra. 13 #33-74
Junio 12 del 2019	Reconocer cinco voces, por el momento, con historias de vida interesantes y que hayan tenido acercamiento a la danza como forma de resistencia o resiliencia. Programar las entrevistas con cada una (plazo de 20 días).	
Julio 30 del 2019	Tener listo el material audiovisual y escrito de las entrevistas.	Sin costo.

	Diseñar y reunir parte de este material en ilustraciones, cartografías e infografías.	
Agosto 15 del 2019	Contactarme con un programador o diseñador que me ayude a diseñar un producto multimedia que reúna lo Recolectado en el punto anterior.	400.000 pesos. Diseñador web de confianza.
Septiembre 30 del 2019	Realizar el taller de danza terapia usando la técnica Laban con las cinco mujeres con las que trabajé. Incluir, posteriormente, este material en el trabajo final.	Taller guiado por María Andrea García. Sin costo.

ARTÍCULO 23:

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ella el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

Agradecimientos

Doy gracias a mi familia por ser siempre un apoyo incondicional y una fuente de inspiración en cada uno de mis proyectos. A mi asesora Lina María Manrique por su compromiso y dedicación y a la *Corporación Mujer Sigue Mis Pasos* por encaminarme en el desarrollo de la investigación.

A Hugo por su presencia permanente.

Por último, doy gracias a cada una de las mujeres aquí mencionadas por abrirme las puertas a su mundo y por sus aportes, sin los cuales nada de esto hubiese sido posible.

Tabla de contenido

PTG-E-2	1
Tabla de contenido	20
Índice de Tablas	21
1. Introducción	22
2. Cuerpos en guerra.....	24
3. Cuerpos olvidados	31
4. Cuerpos en movimiento	38
5. Entrevistas en profundidad.....	44
5.1. Neva Ann Kenny	45
5.2. Catherine Busk	48
6. Las voces de las bailarinas y las danzadoras.....	51
6.1. Cuerpos liberados	52
Las cantadoras de Membrillal	52
Bullerengue: retejiendo memoria desde Apartadó hasta la Heroica	55
“Mi refugio es bailar”: huyendo del abuso sexual incestuoso.....	58
Kiana, la reina <i>Trans</i> de la heroica	60
Joyce en Cartagena: el cuerpo habla danza urbana	62
Conclusiones	63
Referencias Bibliográficas	65

Tabla de contenido

1. Introducción

2. Cuerpos en guerra

2.1. La violación sexual como herramienta de guerra

2.2. Normatividad

2.2.1. Marco legal vigente

3. Cuerpos olvidados

3.1. ¿Qué huellas deja la violencia sexual en el cuerpo femenino?

3.1.1. Consecuencias físicas

3.1.2. Consecuencias psicológicas

3.1.3. Consecuencias sociales

3.2. Cuerpos sin voz.

3.2.1. Atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia sexual

4. Cuerpos en movimiento

4.1. Danza que comunica

4.1.1. Danza Movimiento terapia

4.1.1.1. Técnica Laban

4.2. Danza que libera

4.2.1. Entrevistas en profundidad

4.2.2. Catherine Busk

4.2.3. Neva Kenny

5. Las voces

5.1. La recolección

5.2. Cuerpos liberados

5.2.1. Cantadoras de Membrillal

5.2.2. Bailadora de bullerengue

5.2.3. Kerly Johana: danza urbana

5.2.4. Angélica la reina de la Heroica

5.2.5. La cuñada de Kerly

6. Conclusiones

7. Bibliografía

Índice de Tablas

Tabla 1. Categorías de los cuerpos en la guerra	25
Tabla 2. Normatividad relacionada	28
Tabla 3. Algunas consecuencias de violencia y coacción sexual en mujeres	31
Tabla 4. Componentes del movimiento en la técnica Laban.....	41
Tabla 5. Ocho esfuerzos de Rudolf von Laban.	43

1. Introducción

Resulta imposible hablar de la historia de Colombia sin hablar del conflicto armado que ha asediado a nuestro país por más de 50 años. Un conflicto que, según el informe del Centro de Memoria Histórica (2013) “¡Basta ya!”, causó la muerte de 40.787 combatientes y 177.307 civiles desde el año 1958 hasta el 2012. Esto sin mencionar las decenas de miles de desaparecidos, los casos de violencia sexual, la desaparición forzada y los casi siete millones de desplazados que nos dejó.

El presente trabajo nace en un contexto histórico un poco desalentador: dentro de poco más de un mes se cumplirán tres años desde la firma del acuerdo definitivo de paz entre el expresidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño alias “Timochenko”, líder de las Farc. Sin embargo, el acuerdo — que desde sus inicios tuvo muchísimos detractores, incluidos algunos de los personajes políticos más importantes de Colombia — se enfrenta hoy en día al anuncio de algunos excombatientes de las Farc de volver a las armas y a las propuestas de gobierno del actual presidente de Colombia, Iván Duque.

Kelly Campos, de la Organización Feminista Popular, definió el momento actual como una “reocupación del territorio y una reconfiguración de la guerra” en una misión internacionalista de verificación de derechos humanos impulsada por la ONG Paz con Dignidad que recorrió algunas de las zonas más azotadas por el conflicto.

Dicha misión fue documentada por el diario ecuatoriano *El Salto*, el cual destaca un aumento de los feminicidios y un tipo de violencia diferenciada contra las lideresas sociales aplicada contra sus cuerpos en forma de violaciones, torturas y abusos sexuales y contra sus familias (Campos citada por Elorduy, 2019).

De acuerdo con la Unidad para las Víctimas (2018), la violencia sexual en el marco del conflicto armado ha sido uno de los métodos de dominio, represión, control y subordinación utilizado por los actores armados, y 24.576 personas se han visto afectadas por delitos contra la libertad y la integridad sexual según el registro Único de Víctimas, de las cuales 22.016 se identifican como

mujeres.

El presente documento, que parte de la idea de que estamos en una etapa de postconflicto, plantea que el gobierno se ha quedado corto en materia de reparación a mujeres víctimas de violencia sexual, dejando a un lado sus necesidades específicas e imponiendo una *resiliencia institucionalizada* (término propio de la autora), en la cual las instituciones gubernamentales se han encargado de imponer los modos en los que las víctimas deben superar las situaciones traumáticas por las que han atravesado.

A partir de un extenso trabajo de campo, se propone la danza como una herramienta de resistencia y resiliencia útil para la atención a estas mujeres, pues, al contrario de las medidas de atención brindadas por el estado, toma como punto de partida el cuerpo, principal receptor del trauma, e intenta transformarlo en un lugar para la reconciliación individual y colectiva.

En un primer lugar, se habla de cómo el cuerpo femenino fue utilizado como botín de guerra durante más de 50 años de conflicto. En un segundo apartado, se trata la normatividad y la jurisprudencia colombiana en materia de reconocimiento de la violencia sexual en el conflicto armado y su impacto. Tercero, se exploran algunas de las medidas de reparación integral que se han propuesto para víctimas y se abordan algunos vacíos en las mismas. Luego de esto, se habla de la fundación Mujer Sigue Mis Pasos, entidad que fue completamente fundamental para la elaboración de este documento y que ha trabajado durante años por los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual. El quinto punto tratará de exponer teóricamente cómo la danza podría constituirse en una herramienta esencial para la atención a víctimas. El último capítulo es una recolección de historias de mujeres víctimas que lograron encontrar en la danza una herramienta de liberación. Para elaborar estas crónicas realicé mi trabajo de campo en Cartagena de Indias, Colombia en la semana del 7 al 14 de septiembre.

2. Cuerpos en guerra

2.1. La violación sexual como herramienta de guerra

En el presente apartado explicaré, de manera breve, la forma en la que el cuerpo femenino ha sido utilizado como botín de guerra desde los inicios del conflicto en el año 58.

En primer lugar, como lo mencioné anteriormente, en 2018, el registro Único de Víctimas se aproximó a una cifra en la cual las mujeres formaban parte del 90% de las víctimas de violencia sexual (22.016). Sin embargo, esta cifra no tiene en cuenta a todas aquellas mujeres que se han abstenido de denunciar por miedo a las amenazas de los actores armados, al hecho de ser juzgadas, la re-victimización por parte de entidades estatales y otros hechos que imposibilitan su acceso a la justicia y la reparación de sus derechos.

De hecho, a mediados de este año, el Registro Único de Víctimas lanzó una nueva publicación en la cual se reconoce que 26.534 mujeres han sufrido violencia sexual en el marco del conflicto armado, lo que evidencia que tener una cifra exacta sobre esta problemática ha resultado sumamente difícil.

Un informe de Unidad Para las Víctimas (2018) señala que

a partir de la Ley 1448 el Registro Único de Víctimas reconoce una amplia tipología de delitos contra la libertad e integridad sexual, tales como: aborto forzado, anticoncepción forzada, explotación forzada, trata de personas, abuso sexual, embarazo forzado, planificación forzada, pornografía infantil, acceso carnal violento, esclavitud sexual, mutilación sexual, prostitución forzada, acoso sexual, matrimonio servil, servicios domésticos forzados, explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. (p.10).

Entonces, según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), dentro de la categoría de violencia sexual se incluyen

todos aquellos actos de naturaleza sexual perpetrados por uno o varios de los actores del conflicto armado, sobre personas en estado de indefensión y cuya voluntad es sometida, no sólo mediante la fuerza física, sino también por diversas formas de coerción y engaño (p.51).

En Colombia, por ejemplo, estas prácticas fueron utilizadas para controlar el cuerpo de las mujeres y, a través de ellos, enviar mensajes a las comunidades, castigar a otros actores del conflicto armado, sancionar identidades y prácticas que transgredían el orden establecido, entre otros.

De acuerdo con el Auto de Seguimiento 092 del 2008, proferido por la Corte Constitucional,

la violencia sexual contra las mujeres es una práctica habitual, extendida, sistemática e invisible en el contexto del conflicto armado colombiano —así como lo son la explotación y el abuso sexual—, tanto por parte de todos los grupos armados ilegales enfrentados como, en algunos casos, por parte de agentes individuales de la fuerza pública.

En su más reciente esfuerzo por construir memoria histórica con las víctimas del conflicto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2019) lanzó el Informe de Memoria Histórica con Víctimas de Violencia Sexual y propuso unas categorías que sintetizan el uso del cuerpo femenino en la guerra y permiten entender con mayor claridad cómo la violencia sexual ha servido a los perpetradores, de acuerdo con este informe, para desplazar poblaciones, despojarlas de sus tierras, acallar liderazgos y, en últimas, para abrir camino al proyecto de nación que desean imponer.

A continuación, una tabla que sintetiza dichas categorías:

Tabla 1. Categorías de los cuerpos en la guerra

Categorías	Explicación- objetivo
-------------------	------------------------------

Cuerpos estigmatizados	Mujeres aliadas al enemigo que se busca aniquilar. La violencia sexual es usada para enviarse, entre bandos, mensajes inscritos en el cuerpo de las mujeres.
Cuerpos incómodos	Aquellos que van en contra de las disposiciones del actor armado (líderes, maestras, madres comunitarias) y en los cuales la violencia sexual se constituye en un mecanismo para silenciarlos.
Cuerpos combatientes	Son aquellos que integran un ejército adversario, son capturados en combate y torturados, por medio de la violencia sexual, como forma de retaliación y para obtener información. A través de los cuerpos de estas mujeres se humilla al enemigo.
Cuerpos apropiables	Son aquellos marcados como objetos que deben estar, igual que todo en el territorio, a disposición del grupo armado que ejerce el control.
Cuerpos corregibles	Son aquellos que el grupo armado considera transgresores de las normas que intentan imponer en su ejercicio de control social: madres que se opusieron al reclutamiento de sus hijos, trabajadoras sexuales, personas con discapacidades, entre otros.
Cuerpos higienizados	son aquellos que encarnan, según el código moral de los armados, la contaminación, la inmoralidad, la enfermedad. La violencia sexual es utilizada contra estas personas con el fin de enfrentar el riesgo que representan.

Sin embargo, vale la pena mencionar que estas categorías dejan por fuera otras formas de sometimiento del cuerpo femenino, incluyendo la violencia sexual en el espacio privado perpetrada por familiares.

De acuerdo con la Encuesta de Prevalencia de Violencia Sexual 2010-2015, publicada por Humanidad Vigente (2017)

la proporción de mujeres víctimas de los tipos de violencia sexual relacionados con la regulación de la vida social, el servicio doméstico forzado, el embarazo forzado, el aborto forzado, la prostitución forzada y la violación es mayor para quienes el agresor fue un familiar (p.19).

Incluso, de acuerdo con Revelo (2018), en tiempos de “paz” como el actual, la precariedad institucional, la impunidad y la falta de atención han generado un ambiente en el que la violencia sexual se ha normalizado dentro de la vida cotidiana y familiar.

No fue hasta hace poco que los crímenes de violencia sexual empezaron a ser atendidos como una problemática real del conflicto y no como un aspecto inevitable del conflicto armado que respondía a pulsaciones masculinas. En el primero de los siete encuentros de La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, realizado en Junio del presente año, y documentado en Verdad Abierta (2019), la investigadora del Centro Nacional de Memoria Histórica, Rocío Martínez, propuso que

Es evidente que las violencias sexuales no han sido un resultado natural e inevitable del conflicto, ni obedece a instintos irrefrenables de hombres que han pasado mucho tiempo sin contacto sexual. Tampoco se puede entender como una acción colateral o la acción de unas cuantas manzanas podridas dentro de cada grupo armado, dado que ha sido funcional, que ha contribuido de manera significativa y efectiva a los fines que cada actor ha tenido. Las violencias sexuales han sido un engranaje fundamental en el desarrollo del conflicto armado y así deben ser analizadas.

A pesar de que Colombia ha tenido un gran avance en materia normativa y jurisprudencial frente a este delito. Por el contrario, según Fiscó (2005), “las violaciones a los compromisos internacionales y nacionales en el tema son una constante, y las mujeres continúan siendo víctimas de discriminación y múltiples formas de violencia”, lo que demuestra que los avances no se han traducido en una buena situación de disfrute de los derechos humanos de las mujeres en el país

2.2. Normatividad

Pese a lo mencionado, en el ámbito nacional e internacional, se han generado algunos referentes importantes sobre las características y tipologías de la violencia sexual y sobre las obligaciones estatales en materia de prevención, sanción, erradicación y sobre la protección de sus víctimas.

En su informe “MEMORIA HISTÓRICA CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL: aproximación conceptual y metodológica”, el Centro de Memoria Histórica (2019) presenta una aproximación a la normativa y jurisprudencia actual frente al delito de violencia sexual.

2.2.1. Marco legal vigente

La siguiente normatividad, entre autos y Leyes resulta pertinente para la comprensión de los hechos que rodean a las mujeres colombianas en el contexto de conflicto armado.

A continuación, un cuadro que resume las principales leyes y sus puntos más importantes:

Tabla 2. Normatividad relacionada

Normatividad	Logros o avances
Auto 092 de 2008	<ul style="list-style-type: none"> ● Trata de la protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado ● Destaca la violencia sexual como uno de los principales riesgos que sufren las niñas y mujeres en el contexto del conflicto armado ● Ordena al Estado la creación de programas y medidas particulares de prevención, atención y protección de mujeres víctimas de estas violencias
Ley 1448 de 2011. Ley de atención y reparación a víctimas de graves violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario cometidas en el marco del conflicto armado colombiano	<ul style="list-style-type: none"> ● Ordena crear medidas diferenciadas y adecuadas de atención y reparación a víctimas de estos delitos, además del reconocimiento de que hijos e hijas producto de violaciones sexuales deben ser tratados como víctimas del conflicto armado.

	<ul style="list-style-type: none"> ● En su artículo 38 dicta la forma en que los jueces deberán tratar las pruebas en casos de violencia sexual ● En su artículo 137 dicta la creación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas. ● En su artículo 19 dicta garantías procesales especiales para víctimas de violencia sexual, en materia de acompañamiento y atención. ● En su artículo 54 dicta que las EPS deben brindar todos los servicios médicos que requiera la víctima de violencia sexual con ocasión del conflicto armado
Ley 1719 del 2014	<ul style="list-style-type: none"> ● Creada por el Congreso en compañía de las mujeres de la Corporación Sigue Mis Pasos, dicta las medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado ● Según el Artículo 15 de esta ley, la violencia sexual es delito de lesa humanidad ● Dicta medidas especiales para la investigación y juzgamiento de estos delitos, además de medidas de atención, reparación y protección a las víctimas. <p>Otorga al Centro Nacional de Memoria Histórica la obligación de producir un informe nacional sobre la violencia sexual en el conflicto armado, que dé cuenta de los patrones de existencia de esta violencia y de sus causas sociales, económicas, políticas y culturales.</p>
Decreto 1480 de 2014	Decreto expedido por la Presidencia de la República que declara el 25 de mayo como el Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado

Auto 009 de 2015	Demanda la articulación entre la Unidad para la Atención y la Reparación a Víctimas, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Centro Nacional de Memoria Histórica para el desarrollo de medidas de reparación simbólicas a mujeres víctimas de violencia sexual.
Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000)	Enmarca una serie de delitos sexuales como tipos penales que atentan contra la integridad, la libertad y la formación sexual
Ley 1146 de 2007	Busca prevenir la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes
Ley 1257 del 2008	Tipifica el delito de acoso sexual, que fue adicionado en el Capítulo Segundo del Código Penal.

Como se puede apreciar, la batería normativa es amplia y suficiente. Además, de acuerdo con Fisco (2005)

Colombia cuenta en la actualidad con un marco normativo dotado de herramientas jurídicas para la garantía y protección de los derechos humanos de las mujeres: la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer desde 1982, el Protocolo Adicional II de la Convención de Ginebra en 1994, la Convención de Derechos Humanos de Viena de 1993 y la Convención de Belén do Pará ratificada en 1996 (p.125).

Pese a que muchos elementos contenidos en estas normativas son rescatables, me interesa ahondar en las consecuencias de la violencia sexual en las mujeres víctimas y, posteriormente, en algunas de las medidas de reparación y atención integral ofrecidas en el país.

3. Cuerpos olvidados

3.1. Consecuencias de la violencia sexual en mujeres

La importancia que se le brinda a la atención integral de las mujeres víctimas de violencia sexual parte precisamente del entendimiento de que este suceso conlleva importantes repercusiones en el bienestar físico, psicológico y social de la víctima. Aunque muchas investigaciones suelen prestar mayor atención a las consecuencias en la salud mental de las mujeres, pretendo exponer aquí la postura de Josse (2010), quien propone que para que exista una atención adecuada de las víctimas, se debe entender la interdependencia entre las consecuencias físicas, psicológicas y sociales.

A continuación una tabla que sintetiza los tres tipos de consecuencias:

Tabla 3. Algunas consecuencias de violencia y coacción sexual en mujeres

Consecuencias físicas	Las consecuencias físicas suelen traducirse en materia de la salud reproductiva de la mujer. En este sentido, la lista está conformada por: <ul style="list-style-type: none">• Traumatismo ginecológico• Trastornos menstruales• Embarazo no deseado• Aborto inseguro• Disfunción sexual• Infecciones de transmisión sexual.
Consecuencias psicológicas	<ul style="list-style-type: none">• Depresión• Trastorno por estrés postraumático• Ansiedad• Dificultades del sueño• Síntomas somáticos• Comportamiento suicida• Trastorno de pánico• Dependencia a sustancias• Trastornos del apetito
Consecuencias sociales	<ul style="list-style-type: none">• Sentimiento de culpa o vergüenza• Rabia• Apatía• Aislamiento• Estigmatización

3.1.1. Consecuencias físicas

En su informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado “La guerra inscrita en el cuerpo”, el Centro de Memoria Histórica (2017) da cuenta de varias experiencias de víctimas que tras ser agredidas sexualmente experimentaron una ruptura con su cuerpo, su identidad de género y la forma de percibirse.

Esta sensación de ruptura se traduce, en muchas ocasiones, en desprecio y repugnancia por el cuerpo que puede desencadenar en malestares físicos e intentos de suicidio por parte de las víctimas.

Dentro de los malestares físicos que pueden llegar a existir está la pérdida de la posibilidad del placer, generada por la sensación de repugnancia que muchas mujeres desarrollan frente a su propio cuerpo y les impide tener una vida sexual satisfactoria.

Josse (2010), también habla de la posible existencia de “anorgasmia (ausencia de orgasmo), dispareunia (dolor genital durante la relación sexual), vaginismo (espasmo involuntario de la musculatura de la vagina que perturba la penetración o incluso la impide).”

En cuanto a las enfermedades de transmisión sexual, según diversos reportes, Peláez (2010) asegura que,

entre un 29 % y un 43 % de los abusos reportados se detectan evidencias de al menos una ITS en la valoración inicial, entre el 2,4 y el 12 % de las víctimas de abuso sexual se les detecta *Neisseria Gonorrhoeae* en la consulta inicial. (p.112.)

A pesar de que en el año 2006 la Corte Constitucional Colombiana despenalizó el aborto en tres circunstancias especiales, una de ellas cuando el embarazo fuese resultado de violencia sexual, existe una ausencia de información sobre el derecho al aborto legal dentro de las rutas de atención a víctimas de violencia sexual y, de acuerdo con Sisma Mujer (2012), se han presentado casos en

los que los funcionarios, debido a sus creencias, se han negado un aborto legal a las víctimas.

Es por esto que aunque al año 2012, según Sisma Mujer (2012), las cifras oficiales hablaban de 1.102 procedimientos en seis años, la IPS Oriéntame practicó 4.000 en el 2011, dando cuenta de un problema de salud pública que por cuenta del aborto ilegal representa la tercera causa de mortalidad materna.

Por último, Josse (2010) habla de la existencia de trastornos menstruales como la “amenorrea (ausencia del periodo), menorragia (periodo abundante), dismenorrea (periodo doloroso) e irregularidad del ciclo menstrual.”

3.1.2. Consecuencias psicológicas

Las afectaciones psicológicas en las víctimas de violencia sexual, que pueden aparecer a corto, mediano o largo plazo, suelen presentarse fundamentalmente en las esferas emocional y cognitiva.

En primer lugar, el trastorno por Estrés Postraumático, de acuerdo con Fernández y Fernández (2007), se desarrolla en el 50% de las mujeres víctimas y se caracteriza por la aparición de recuerdos, pensamientos o pesadillas centrados en el temor vivido durante la violación, además de irritabilidad, trastornos de sueño, hiper alerta y dificultades de concentración.

En cuanto a la depresión, Fernández y Fernández (2007), describen una “pérdida de la autoestima, desesperanza, ausencia de expectativas de futuro, disminución de las actividades placenteras, cambios en el patrón de sueño y apetito, y en ocasiones riesgo de suicidio.” De hecho, Bataller (como se cita en Fernández y Fernández, 2008) afirma que los intentos de suicidio son casi nueve veces más frecuentes en víctimas de violencia sexual que en personas que no han sufrido este trauma. También es común que después de una agresión sexual aparezcan síntomas somáticos, entendidos como síntomas físicos en las víctimas sin que sus órganos estén afectados por una enfermedad. Entonces, Josse (2010) propone que estos trastornos provienen de desórdenes mentales.

Se incluyen, dentro de estos: dolores abdominales, torácicos o musculares; cefaleas, agotamiento, trastornos gastrointestinales, opresión respiratoria y sensaciones de ahogo, discapacidades motoras, pérdidas de sensibilidad, cegueras, sorderas, afonía, entre otras.

A nivel cognitivo, las víctimas pueden presentar síntomas disociativos, lo que significa que aparece, según Spiegel (como se cita en Fernández y Fernández, 2008), una “forma especial de conciencia en la cual eventos que normalmente estarían conectados, se encuentran separados unos de otros”. En este sentido, la mujer víctima de violencia sexual puede, en consonancia con Josse (2010), disociarse de su identidad, de su entorno o del evento traumático. Además, las víctimas también pueden presentar, según este mismo autor, una disminución de la capacidad de razonar, comprender, tomar decisiones, hacer elecciones y dificultades para concentrarse.

3.1.3. Consecuencias sociales

En cuanto a las consecuencias de este tipo, la sensación constante de culpa de las víctimas es una de las afectaciones más generalizadas: para ellas, las decisiones que tomaron en el pasado incidieron en lo que les ocurrió. Esto, de acuerdo con Josse (2010), está relacionado con el sentimiento de vergüenza de la mujer que la lleva a creer que no tiene un valor personal después de ocurrido el suceso.

En otros casos, según el informe del Centro de Memoria Histórica (2017), las mujeres producto de la violencia sexual se empiezan a mostrar inseguras en las relaciones con otras personas, consideran que no son interlocutoras válidas y, además, piensan que no podrán rehacer sus vidas de pareja.

También es bastante común que las mujeres víctimas de este tipo de agresión, con el objetivo de evitar el rechazo y la estigmatización por parte de su comunidad o su misma familia termine aislándose por completo. De acuerdo con Josse (2010),

En algunas culturas, ese aislamiento es forzado, y la familia o el cónyuge encierran a la mujer violada en su hogar, con el fin de sustraerla de la mirada de los demás y preservar a

la familia de la deshonra pública (p.6).

Por último, Josse (2010) afirma que es bastante común que las mujeres interrumpan sus actividades profesionales, sus tareas cotidianas o actividades que antes les generaban placer por temor a un nuevo acto de violencia o por incapacidad física y/o psicológica.

Ahora bien, como lo mencioné al inicio del apartado, para que exista una asistencia adecuada a las mujeres víctimas de violencia sexual es necesario que se entienda la relación entre los tres tipos de consecuencias aquí abordados.

Entendiendo que el individuo es un todo, Josse (2010) propone las siguientes relaciones:

Las consecuencias sociales generan un sufrimiento psicológico. El rechazo familiar o comunitario puede llevar a las víctimas a experimentar pérdida de la autoestima o incluso caer en trastornos depresivos.

El sufrimiento psicológico tiene consecuencias sociales. Las afectaciones psicológicas, manifestadas comúnmente en afectaciones emocionales, dificultan la capacidad de la víctima de actuar, comunicar y entablar relaciones satisfactorias. Además, los trastornos psicológicos dificultan la ejecución de las tareas habituales.

Las consecuencias físicas tienen repercusiones psicológicas. Los síntomas de enfermedades de transmisión sexual generan ansiedad, incomodidad y vergüenza en las víctimas. Además, “los abortos espontáneos ocasionados por la violencia física cometida contra las mujeres embarazadas provocan duelos dolorosos.”

Las consecuencias psicológicas tienen efectos nefastos en la salud física. Comúnmente el abuso de sustancias generado por un trauma puede causar enfermedades como diabetes, hipertensión, úlceras y puede generar comportamientos riesgosos.

3.2. Cuerpos sin voz

3.2.1. Atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia sexual

Con el objetivo de cumplir con las medidas de reparación establecidas en la ley 1448 del 2011, la Unidad para las Víctimas crea la Estrategia de Reparación Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, que se viene implementado desde el año 2014.

Con ésta, de acuerdo con el informe de Unidad para las Víctimas (2018), se busca brindar, mediante actividades grupales, acompañamiento psicosocial a las mujeres víctimas de violencia sexual; contribuyendo, de esta forma, a su proceso de recuperación emocional y reparación integral.

Además, la estrategia busca empoderar económicamente a las mujeres por medio de herramientas de educación financiera; contribuir al fortalecimiento de sus proyectos de vida conectándolas con la oferta institucional e implementar un acto de dignificación que reconozca el impacto del conflicto sobre las mujeres y contribuya a su reparación simbólica.

Por otro lado, en el índice 5 de los acuerdos firmados en el 2016, emitidos por presidencia

El Gobierno Nacional se compromete a ampliar la cobertura pública y despliegue territorial, y mejorar la calidad de la atención Psico-social para la recuperación emocional de las víctimas de acuerdo al daño específico que hayan padecido, entre ellas las afectaciones particulares de las víctimas de violencia sexual. Para ello se multiplicarán los centros locales de atención a las víctimas y se impulsarán estrategias para llegar a los lugares más apartados. Así mismo, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados el Gobierno Nacional fortalecerá el acceso y los servicios de salud mental para las víctimas que así lo requieran.

También, se propone promover transformaciones culturales para mejorar la atención de las víctimas incluyendo proyectos culturales y artísticos como medidas de rehabilitación.

A pesar de que las disposiciones son las adecuadas, al día de hoy el gobierno se ha quedado corto en materia de cumplimiento. En mi visita por Cartagena de Indias contacté con al menos cinco mujeres víctimas de violencia sexual que, por diferentes razones, no se han visto beneficiadas por dichos planes gubernamentales.

La mayoría propone que las medidas no perduran en el tiempo, que en materia de asistencia Psico-social las organizaciones o trabajadores sociales se han quedado cortos y predomina cierta desconfianza ante las organizaciones que, según ellas, utilizan a las víctimas para sacarles información y nunca regresan.

Además, dada la falta de agilidad en el proceso, los protocolos adoptados para que declaren tienden a re victimizarlas ya que en muchas ocasiones deben contar reiterativamente el suceso que es causal de dolor.

Sin embargo, de acuerdo con García (2016),

... las personas que asisten a los encuentros grupales se dan un espacio para afrontar miedos, llorar, reír, hablar lo que no se ha hablado y por ende mitigar el daño causado por el conflicto armado, además se logra la formación de lideresas comunitarias que continúan trabajando por reconstruir el tejido social en su municipio.

Respecto a las terapias grupales Arévalo (2013), cita a Nicholas y Forrester y plantea que ambos autores encontraron que

éstas deben: (a) proporcionar un escenario adecuado para identificar y corregir el problema de aislamiento y estigmatización, (b) promover la reparación de vínculos objetales internos y externos dañados por el trauma, (c) fomentar el reconocimiento de las culpas y la expresión de afectos, y (d) la exploración de patrones de relación.

En este sentido, las terapias grupales suelen estar enmarcadas dentro del concepto de empatía,

entendida por Arévalo (2013) como “la habilidad que posee un individuo para inferir pensamientos y sentimientos de otro, generando sentimientos de simpatía y comprensión”. Las relaciones basadas en la empatía podrían ayudar a mitigar una de las primeras manifestaciones del trauma que, según Arévalo (2013), es la incapacidad de establecer vínculos afectivos estables y profundos con otras personas.

Cleiner Almanza (2019), de la Fundación Mujer Sigue mis Pasos, reconoce el amplio trabajo que se ha venido desarrollando en los encuentros grupales de víctimas, creados a partir de liderazgos de mujeres que reconocen en el arte una herramienta transformadora sobre las experiencias de las víctimas y pone en evidencia el poco uso que el gobierno le ha dado a las experiencias culturales para atender a estas mujeres.

4. Cuerpos en movimiento

4.1. Danza que comunica

A pesar de que existen muchas definiciones de lo que es la danza, este trabajo la entiende como movimiento puro y música, que sin necesidad de pensarse dentro de unos estilos y una estética ha acompañado los procesos sociales desde el inicio de los tiempos.

De hecho, de acuerdo con Carpenter (como se cita en Koningsveld, 2011),

El movimiento es el único lenguaje universal... en el que la verdad de la expresión predomina sobre las fachadas falsas con las que nuestras palabras se visten con demasiada frecuencia. Al movernos con otras personas mostramos nuestro verdadero yo a otras personas reales.

En este sentido, como lo afirma Arévalo (2013), la historia de una persona se comunica a través del cuerpo, en su respiración, en sus gestos, en su rostro, en su manera de moverse, en su postura.

De acuerdo con Arbonés (2015) la diferenciación entre danza y movimiento se establece,

porque la danza tiene el carácter de composición, de ser creada; en cambio, el movimiento es algo espontáneo, presente en el día a día, controlable o no... cuando se habla de movimiento, no se incluye solo aquél realizado en un contexto más terapéutico, sino que es todo: la forma de caminar, de gesticular, de relacionarnos con los demás, de establecer contacto físico o de evitarlo, entre otros elementos (p.17).

A partir de este entendimiento, en la década del 30, aparecen en Estados Unidos las primeras pioneras de la Danza Movimiento Terapia, definida por la *American Dance Therapy Association* (ADTA) como “el uso terapéutico del movimiento como proceso para ayudar a un individuo a encontrar su propia unidad Psico-corporal”.

Entonces la Danza Movimiento Terapia (DMT) aparece como una especialidad psicoterapéutica que pretende que, a través del movimiento y las manifestaciones no verbales, los individuos expresen los aspectos más profundos de su “yo” entendiendo que,

el movimiento en sí mismo, junto con sus componentes, como el uso del espacio o las posiciones que se adoptan en él, no dejan de ser expresiones del mundo interno del sujeto; sus sentimientos, aprendizajes o preocupaciones (Wengrower y Chaiklin, 2008).

Baslé (2006) explica que mientras que un psicoterapeuta regular utiliza las palabras para comunicarse con el paciente, encuentra en las verbalizaciones del mismo, evidencias de su estado emocional y de sus procesos inconscientes. El psicoterapeuta en Danza y Movimiento utiliza el movimiento para interactuar con el paciente e interpretar los movimientos de éste en términos de su contenido simbólico y expresivo. (p. 11).

Entonces la DMT se encarga de observar y analizar el cuerpo, así como las características de movimiento de los individuos, para luego realizar intervenciones y proponer iniciativas de movimiento que amplíen el vocabulario corporal del paciente.

La Danza Movimiento Terapia forma parte de las denominadas Terapias Creativas, conocidas por algunos autores como terapias expresivas. De acuerdo con Rodríguez y Pla (2015), estas terapias comprenden que antes los diversos temas y situaciones las personas se expresan de distintos modos, por lo que es necesario buscar el canal de comunicación más apropiado en cada caso.

Malchiodi (como se cita en Rodríguez y Pla, 2015) propone que todas las terapias creativas, incluyendo la DMT, comparten los siguientes elementos:

Auto expresión. Aunque todas las terapias alientan a las personas a participar en la autoexploración, las terapias expresivas fomentan también la autoexpresión. De esta manera, se alienta al paciente a descubrir los significados personales de lo ocurrido durante la sesión con el objetivo de comprenderse y, de esta forma, aumentar su bienestar.

Participación activa. La psicología define las terapias expresivas como "terapias de acción" porque son métodos orientados a la acción a través de los cuales las personas exploran sus problemas y comunican sus pensamientos y sentimientos. Entonces, todas las formas de terapia creativa requieren que las personas inviertan energía y participen activamente.

Imaginación. Aunque en una sesión de terapias expresivas los clientes no pueden producir material que sea considerado como creativo, dado a que esto solo ocurre cuando la autoexpresión está formada en su totalidad y existe un valor estético y novedoso, el pensamiento imaginativo se utiliza para generar autoexpresión, experimentación y posterior reflexión verbal.

Conexión cuerpo – mente. Se refiere a la lectura consciente de nuestros estados corporales lo que define nuestros sentimientos emocionales. En este sentido, las terapias expresivas han mostrado ser potencialmente valiosas para el tratamiento del estrés de postraumático y la expresión recuerdos traumáticos.

Debido a que en la DMT el peso de la terapia recae en la observación e interpretación de la danza y/o movimiento, esta requiere de un sistema de anotación del movimiento “donde tenga cabida la información kinestésica del terapeuta, recogida y almacenada a nivel corporal y conceptual”

(Queyquep, 2008).

4.1.1. Técnica Laban

Dentro de la práctica e investigación en **Danza Movimiento Terapia**, el sistema de observación y análisis del movimiento de Rudolf Laban, quien se interesó por la esencia psicológica del movimiento, ha sido ampliamente utilizado (Baslé, 2015).

En sus estudios, Laban (2006) propuso:

El uso del movimiento para un propósito definido, ya sea como un medio para el trabajo externo o para el reflejo de ciertos estados y actitudes de la mente, deriva de un poder de naturaleza hasta ahora inexplicable. No se puede decir que este poder es desconocido, porque somos capaz de observarlo en varios grados... donde exista la vida.

Su sistema de observación divide el movimiento en cinco componentes generales que responden a distintas preguntas

Tabla 4. Componentes del movimiento en la técnica Laban

Cuerpo	Espacio	Dinámicas	Relaciones	Acciones
¿Qué características tiene y qué partes se mueven?	¿Dónde se mueve? ¿En qué niveles y planos?	¿Cómo se mueve el cuerpo?	¿Con quién o qué objetos se interactúa?	¿Qué hace?

Sin embargo, el concepto más relevante introducido por Laban fue el de esfuerzo, entendido como “los ritmos del cuerpo en movimiento expresados visiblemente”. De acuerdo con el autor, a través de la observación y la evaluación del uso de los patrones de esfuerzo, las características de la personalidad se pueden identificar en un nivel rudimentario, debido a que el movimiento implica

un gasto de energía que a su vez implica a la totalidad de la persona.

Entonces, de acuerdo con Lombardo (2012), Laban introdujo en la vivencia cotidiana un conjunto de cualidades pertenecientes a la rutina humana en diferentes entornos y situaciones.

Dentro de esta categoría de esfuerzo, Laban identificó cuatro actitudes hacia el movimiento: peso, espacio, tiempo y flujo. El peso puede ser firme o liviano, el tiempo puede ser súbito o sostenido, el espacio puede ser directo o indirecto y el flujo puede ser libre o contenido (bastante común en pacientes psiquiátricos).

Alrededor de 1950 Rudolf Laban descubrió los postulados de Carl Jung según los cuales los humanos establecen contacto con el mundo a través de cuatro funciones de la conciencia: feeling, sensing, thinking and intuiting.

De acuerdo con Jung (como se cita en Bloom, 2018)

Sensation tells you that something (tangible) exists; thinking tells you what it is; feeling tells you whether it is agreeable or not; and intuition tells you where it comes from and where it is going (p.219).

Al respecto, Laban propone que las limitaciones en el rango de movimiento de las personas reflejarían, al mismo tiempo, un poco desarrollo en las cuatro funciones de la conciencia propuestas por Carl Jung.

Los esfuerzos de una persona se expresan visiblemente en los ritmos de su movimiento corporal. Todo movimiento se produce con los cuatro factores, pero a menudo hay uno o varios que tienen más relevancia.

De acuerdo con Ros, (2008), “cuando el esfuerzo es producto de una combinación de dos factores se denomina estado (state).” Esta combinación de dos factores refleja una actitud interna y se consideran seis caracteres: despierto (espacio-tiempo), ensoñado (flujo-peso), remoto (espacio-

flujo), cercano (peso-tiempo), estable (espacio-peso) y móvil (tiempo-flujo).

“Cuando el esfuerzo es producto de tres factores se trata de elementos motores (drive). Los elementos motores producen estados altamente expresivos.” (Ros, 2008) Se consideran cuatro categorías de drives o impulsos: pasión, visión, acción y encantamiento.

La pasión, de acuerdo con Catherine Busk, el movimiento pierde orientación y se va del pensamiento racional. El drive de visión carece de una sensación de peso y está relacionado con el pensamiento y la intuición. El drive de encantamiento carece de tiempo y se entiende como “sumergirse mucho en algo” y, por último, el drive de acción carece de sentimiento.

Estos elementos motores de la acción dan pie a los ocho esfuerzos o cualidades del movimiento, producto de los factores del tiempo, el peso y el espacio, resumidos en la tabla a continuación:

Tabla 5. Ocho esfuerzos de Rudolf von Laban.

Acción de esfuerzo	Nombre
Liviano, flexible, sostenido	Flotar
Fuerte, directo, rápido	Golpear
Liviano, directo, sostenido	Deslizar
Fuerte, indirecto, súbito	Dar latigazos
Liviano, directo, súbito	Palpar
Fuerte, indirecto, sostenido	Retorcer
Liviano, indirecto, súbito	Sacudir
Fuerte, indirecto, súbito	Empujar

Fuente: elaboración propia. (Báez, 2019).

La relevancia de los postulados de Laban son sintetizados por Busk (2019), de la siguiente manera:

Laban nombró estos **cuatro esfuerzos de movimiento** (peso, espacio, tiempo y flujo) y,

así mismo, cada esfuerzo tiene una polaridad. (Las polaridades: lento, directo, ligero y fuerte). Esos son nuestros rangos de movimiento; es decir una persona que puede manejarse y autorregularse bien, tendrá acceso a estas ocho polaridades. Es decir que su relación tiempo, espacio, peso y flujo puede fluctuar dependiendo del contexto.

Por otro lado, una persona con muchas limitaciones en su rango de movimiento refleja un estado interno mucho más complejo, donde la intuición, los pensamientos y las emociones están inhibidas.

Basado en eso hemos podido comprobar que a través de intervenciones que se hacen por medio del cuerpo, digamos en danza y movimiento, podemos **amplificar el rango de movimiento** de las personas y a la vez amplificamos la manera en que son capaces de ser conscientes.

4.2. Danza que libera

5. Entrevistas en profundidad

Desde las artes escénicas, desde las posibilidades de expresión social y cultural, mi planteamiento es que: “el movimiento puede constituirse en una herramienta de resistencia y resiliencia potente al abordar la atención a mujeres víctimas de violencia sexual”. Para sustentar lo mencionado previamente se elaboró un trabajo de campo en la ciudad de Cartagena donde contacté con algunas mujeres víctimas que han encontrado en el arte, específicamente en la danza, un elemento de reconciliación con ellas y el otro.

Además, contacté a tres expertas que, a través del formato de entrevista, explican la importancia de entender el cuerpo como un todo y la potencia que el trabajo con el cuerpo de las víctimas puede tener. Robson (como se cita en Pomposo, 2015) propone que “la entrevista proporciona datos útiles y válidos, de forma eficaz, en la medida en que permite a los participantes emitir sus mensajes o expresar sus ideas o emociones” (p. 116).

Además, de acuerdo con Kvale (como se cita en Pomposo, 2015),

El uso de las entrevistas como método de obtención de datos se presenta a los investigadores como un método atractivo, ya que se aleja de la manipulación de los datos como algo externo a los individuos y se acerca al conocimiento generado por los seres humanos a través del diálogo.

Elegí el formato de entrevista semiestructurada, el cual parte de unas preguntas determinadas, pero permite variar el orden o la manera de formular las mismas, así como añadir nuevas preguntas a medida que avanza la entrevista. A continuación, presentaré las entrevistas con el formato pregunta-respuesta.

5.1. Neva Ann Kenny

Neva Ann Kenny es una bailarina y coreógrafa internacional, entrenada y clásica, con 20 años de experiencia especializada en ballet, danza moderna y contemporánea. Actualmente es la directora de la carrera de Artes Escénicas en la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia. Su trabajo está dedicado, como ella misma lo dice, a “expandir la comprensión a través de la vinculación de la mente y el movimiento con métodos pedagógicos sólidos en todas las culturas y niveles de experiencia”.

¿Qué nos dice el cuerpo sobre nuestro estado mental?

Yo creo que arrancaría tratando de no hacer esta segregación entre mente y cuerpo. Yo iría más por la línea sistémica en la medida en que lo que se refleja en el cuerpo físico no está desligado del pensamiento, la sensación, la emoción y pues el movimiento. Nosotros tenemos una visión somática de la persona, del soma, que es el cuerpo vivo y yo creo que la pregunta está haciendo esa separación del sistema que ha sido de costumbre por lo menos en occidente. Yo creo que oriente entiende esa relación, esa visión más holística de la persona, mucho más que nosotros, aunque creo que estamos en la marcha por el cambio.

Yo creo que es eso, es un poco que si yo tengo algo que me está hablando en el cuerpo, tengo que

ver todos esos componentes en mi sistema: qué pienso, qué siento, cuál es la emoción y cómo esto se refleja en el movimiento en el cuerpo, que puede ser hasta tan sencillo como la respiración, que es un movimiento. Si vemos el movimiento afuera de un contexto dancístico, en el contexto humano, yo siento eso, yo siento que todas las cosas que tenemos son reflejos o consecuencias de desbalances en el sistema en estos campos que le digo que pertenecen al sistema de una persona viva.

¿De qué forma, entonces, puede el movimiento constituirse en un elemento de lucha y sanación?

Es un instrumento de lucha y sanación, y vuelvo y repito más allá del movimiento. El beneficio del movimiento está claro y está demostrado en varias escuelas y teorías, pero lo que yo creo es que si hablamos de la sanación, yo creo que el camino de movimiento para entenderse a uno mismo en primera persona eso si es clave. Digamos el pretexto es el estudio del movimiento, el movimiento es una manera de entenderse, es cómo todos esos factores del sistema están jugando como unas marionetas todo el tiempo y yo creo que la clave en todo eso es la conciencia de mis patrones pasados, de cómo he utilizado el movimiento, mis sensaciones y mis pensamientos, en mi contra. Porque muchas veces uno no sabe, uno actúa porque arrastra una serie de patrones de sus familias, de su contexto, y nadie plantea el por qué. Yo creo que uno de los puntos clave de la sanación es la auto responsabilidad de tu sanación y creo que si claro el movimiento es vital en eso.

En el caso de una mujer víctima de violencia sexual, en donde el cuerpo fue vulnerado por un ente externo, ¿cómo puede la danza puede ayudarla a liberar el trauma?

Depende cómo lo aborda la danza y me gustaría volver al tema del movimiento porque a veces cuando dicen danza nos ligamos a unos géneros específicos, siento que es mucho más global especialmente en un caso así. El objetivo no es enseñar la persona a bailar, yo creo que el camino de la sanación en ese sentido es este descubrimiento de sus posibilidades. Yo no sé, no comparto de primera persona, no he sido víctima de violencia sexual, pero uno empáticamente puede tratar de ponerse en el zapato del otro y siento que una de las cosas más grandes es esa pérdida de control,

alguien te agredió y tu cuerpo casi que no es tuyo.

Es ese volver a sentir que el cuerpo te pertenece a ti y tu eres el dueño de este cuerpo y alguien te invadió ese espacio y ese espacio que es tuyo necesita una sanación, y yo creo que la danza en esos estudios grandes de movimiento nos ayuda a encontrar espacios que cerramos, porque obviamente la primera cosa que hace una persona que es víctima de cualquier tipo de violencia es cerrarse, encorvarse, que es un mecanismo humano, entonces volver a abrir esas cajas, ese redescubrimiento de sus espacios y el amor que uno puede tener para esos espacios es fundamental en la sanación. Muchas veces las personas tienen sentimientos de culpabilidad, entonces debe existir un proceso de perdón. Tú no puedes obligar al otro a hacer nada pero de lo que sí tienes control es sobre ti mismo. Y yo lo he visto en prácticas como el yoga que las personas han podido sanar tragedias muy fuertes porque encuentran esos espacios que llevan mucho tiempo cerrados.

¿Cree usted que el gobierno se ha quedado corto en materia de reparación a las víctimas al no tener en cuenta esta relación mente-cuerpo?

Súper corto, primero porque están dominados por hombres, que ellos de por sí son poco empáticos. Pero yo creo que a nivel legislativo el sector privado les ha impulsado a coger otras riendas, porque definitivamente hay una desprotección, pero las víctimas, en vez de quedarse como víctimas, han creado movimientos y causas a las que el gobierno eventualmente responde.

Si una víctima no tiene ninguna información dancística, ¿cómo puede acercarse al movimiento? ¿Qué alternativas existen?

Yo creo que sí hay varias maneras de acercarse, inclusive hoy, existen esas aplicaciones. Soy muy partidaria del grupo, especialmente, en casos de sanación porque uno busca siempre, como mecanismo de defensa, aislarse. Uno tiene terapia individual pero el trabajo de grupo es vital y siento que ciertas exploraciones de danza nos prestan más que otras. Muchas veces tiene que ver con el docente pero hay prácticas que están basadas en ese encuentro con el uno y el otro, el *contact impro* por ejemplo, bien guiado es una fuente de sanación muy interesante, la biodanza que está pensando en esa conexión de uno mismo, su entorno y su naturaleza, gaga en Israel que es un país sumamente conflictivo. Hay una guía, pero el objetivo no es una técnica para hacer la gente

bailarines, sino como me identifico como ser que se mueve porque esa si es una pregunta innata al humano, todos nos movemos.

¿Conoces ejemplos de colectivos u organizaciones que aborden el trabajo con víctima desde una perspectiva artística?

En teatro hay muchos movimientos en Colombia, inclusive yo acabo de ver una obra que empezó hace varios años donde comparten el escenario víctimas y victimario, yo lo vi en casa E. Fue muy interesante porque es una obra que lo tiene todo: tiene cuenta cuentos, las víctimas vocalizan sus historias, sus procesos de perdón, bailan, cantan. A mí me conmovió un montón porque más allá de sus capacidades actorales, están generando esos espacios de diálogo víctima con victimario. El perdón viene de poder comunicar, porque aunque uno no entiende por qué existe lo que existe, eso no significa que uno no puede perdonar.

5.2. Catherine Busk

Catherine Busk, bailarina profesional graduada del Central School of Ballet en Londres, es experta en danza clásica, danza contemporánea y Pilates. Desde el 2011 trabaja como psicoterapeuta de danza y movimiento con diversas comunidades, buscando beneficiar la salud mental y el desarrollo cognitivo y emocional por medio del movimiento corporal. Actualmente se desempeña como docente en la Pontificia Universidad Javeriana, así como orientadora y psicoterapeuta de danza y movimiento en la Fundación Proyecto de Vida en Soacha.

¿Qué nos dice el cuerpo sobre nuestro estado mental y nuestra salud física?

Yo creo firmemente en lo que muchas de las teorías de danza terapia dicen y es que un cambio en un patrón de movimiento puede significar también un cambio en el psique, así que entonces el estado mental claramente va a estar en muchos casos reflejado en el cuerpo.

En cuanto lo que se habla de Laban, si hay muy poco rango de movimiento, pocas cualidades o posibilidades de movimiento, suele significar que esa persona está en un estado atrapado, así que puede ser que está reflejando una mente muy estancada, con problemática. Claramente si tú lo

buscas, la depresión clínica y la esquizofrenia clínica, tienen tendencias de ciertos patrones de movimiento. Una persona con una depresión clínica suele tener un movimiento menos activo, es más pasivo y sostenido, más contenido y con un peso más ligero, muchas veces debido a los antipsicóticos, que afectan el movimiento al inhibir las neuronas.

Creo que un cuerpo que no está sano refleja una mente que no está sana y, necesariamente, hay que hablar de lo no verbal ahí. Porque el cuerpo habla sin palabras sobre el estado mental. Sólo que justificamos mucho con la palabra. Por eso, me parece que el trabajo, la intervención con el cuerpo son sumamente poderosas, porque uno está yendo a un nivel no verbal así que, así uno se defiende con todas las palabras del mundo, el cuerpo revela el estado real de mi ser.

¿Puedes explicarme qué es exactamente la técnica Laban?

Laban es una metodología, un análisis de movimiento de un señor que se llamaban Rudolf von Laban. Específicamente él, entre muchas otras cosas, construyó una metodología para analizar el movimiento. La relevancia de esto es que él, a través de los estudios, nombró cuatro esfuerzos de movimiento que son tiempo, espacio, peso y flujo y así mismo cada esfuerzo tiene una polaridad y esos son nuestros rangos de movimiento.

Es decir, que una persona que puede manejarse y autorregularse bien, su parte mental, su salud mental, tendrá acceso a estas ocho polaridades, es decir que su relación tiempo, espacio, peso y flujo puede fluctuar dependiendo del contexto: el contexto le pide cierto perfil de movimiento y la persona puede.

Luego, en sus estudios más recientes, se juntó con una pareja de psicoanalistas y conectó los esfuerzos con los cuatro conceptos de conciencia. Si soy una persona con muchas limitaciones en mi rango de movimiento, lo que está relacionado con lo que Jung refería en la conciencia como thinking, feeling, intuiting and sensing, estas partes de mi conciencia también estarán poco desarrolladas. Basado en eso hemos podido comprobar que a través de intervenciones que se hacen por medio del cuerpo, digamos en danza y movimiento, podemos amplificar el rango de movimiento y a la vez amplificamos la manera en que somos capaces de ser conscientes,

conectándolo con los conceptos de Jung.

¿De qué forma, entonces, puede el movimiento constituirse en un instrumento de lucha y sanación?

Está ya comprobado que el trauma se guarda en la memoria de las células; es decir, si yo tengo una experiencia física, sobre mi cuerpo, estas células van a recordarla, entonces claro que la intervención no puede ser solo verbal, sino que a través del cuerpo tengo que re construir mis patrones, mi manera de moverme, mi mundo. Yo no soy muy fan de la palabra sanación porque yo creo que hay heridas que no se sanan, simplemente percibo yo que el poder del cuerpo, del movimiento y la danza es poder estar, poder autorregularme. Si a mí me ha pasado algo totalmente traumático como una violación, no sé si a uno lo sana, pero a través de un tipo de terapia que trabaja con el cuerpo, se puede estar con ese trauma en vez de dejar que ese trauma me maneje. Tiene que ver con poder estar bien con lo que tengo y lo que me ha pasado, que hace parte de mí.

¿Crees que el gobierno se ha quedado corto en materia de reparación a mujeres víctimas de violencia sexual?

Yo he trabajado en este país desde el 2008 con niños en sectores muy complejos, personas que se han desmovilizado, gente que ha vivido toda su vida en un barrio con condiciones muy precarias y dentro de eso he trabajado con mujeres que han sido violadas, muchas, lastimosamente. Aunque no me siento la persona más idónea hablando de conflicto armado, si he tenido contacto con muchas personas afectadas por la violencia. No te puedo hablar de mujeres víctimas en el conflicto, pero si de mujeres víctimas de violación y ¿cuáles recursos? Específicamente trabajando cuatro años en un barrio entre Soacha y Sibaté, un barrio ilegal donde hay mucha influencia de las Bacrim, la violación es normalizada y existen muy pocos recursos para la prevención y para el después.

¿Qué herramientas usas a la hora de entrar a una práctica con mujeres víctimas?

Esas mujeres han revelado lo que les ha pasado ya después de mucho tiempo y muchas sesiones. Ha sido difícil porque la consistencia es muy regular, lo que significa que el proceso con el cuerpo

es mucho más lento. Pero para mí es volviendo a los ejercicios básicos que promueven las ocho cualidades de movimiento. Tengo que leer a las personas en términos de su movimiento, en término de lo que ellos traigan.

Las personas quieren ir a la palabra muy rápido porque hay algo muy delicado con el cuerpo y es que les toca revisar las sensaciones, mientras que la palabra las salva de hacer este trabajo. Hay que fomentar una serie de ejercicios que puedan comunicar qué hay en su cuerpo sin sentirse muy expuestas. La sensibilidad y la escucha son las bases de la intervención con el cuerpo.

6. Las voces de las bailarinas y las danzadoras

6.1. La recolección

Para la recolección de las experiencias presentadas a continuación se hizo uso de la etnografía, entendida por Restrepo (2016)

como la descripción de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que a un estudio etnográfico le interesa tanto las prácticas (lo que la gente hace) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas) (p.16).

En primer lugar se estableció el contacto con la **Corporación Mujer Sigue Mis Pasos**, que ha venido trabajando durante años por los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual dentro del conflicto armado colombiano, y a partir de una serie de reuniones con Kerly Johanna Racero – una de las voces aquí presentadas – se llegó a la idea de realizar el trabajo de campo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Por medio de entrevistas con las mujeres víctimas que participaron en este proyecto se pretendía dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿de qué forma la danza se constituye en un mecanismo de resistencia y resiliencia en mujeres víctimas de violencia sexual en el contexto del posconflicto armado colombiano?

El objetivo era comprender la forma en la que estas mujeres habitan y significan su mundo por

medio de la danza (o del arte en otros de los casos) para comprender la importancia de esta en su proceso de “recuperación”. Por medio de la observación, la escucha y el uso de otros sentidos se reunieron los testimonios presentados a continuación.

6.1. Cuerpos liberados

Las cantadoras de Membrillal

A treinta minutos de la ciudad de Cartagena se encuentra Membrillal, una pequeña vereda en la que viven varios, pero llegan pocos. Al ser una de las zonas más vulnerables del departamento no resulta muy conveniente para quienes van al Caribe a sus vacaciones de verano, pero entre esas calles no pavimentadas y casas coloridas hay varias voces esperando ser escuchadas.

Son las dos de la tarde y hemos estado esperando por una hora a Cleiner y su guardaespaldas, quienes prometieron llevarnos hasta la vereda porque “últimamente la vaina ha estado caliente”. Tres ventiladores están encendidos pero el calor infernal me hace levantarme de mi silla a tomar fotografías de unos loros que no han parado de hablar desde que llegué al punto de encuentro.

Una hora más tarde llega una camioneta que nos lleva hasta el “ensayadero” de las “cantadoras de Membrillal”; el patio de la casa de una de ellas. Cuando llego me encuentro con Itilsio Salgado Reyes, director de la agrupación y tamborero empírico.

“Mi historia es de llegar acá, desde palenque, a arreglar instrumentos, a ganarme esa platica... y encontré unas muchachas con buena voz... yo soy cazador de voces, de música, porque es que la música es un aliciente en la vida, muy noble, alegra mucho. Personalmente cuando me siento triste o escribo música o toco el tambor...”, cuenta el maestro.

Itilsio dice que cuando llegó se encontró con un grupo de mujeres con una idea buena pero completamente desintegradas. Él se encargó de organizarlas, de darles un instrumento y de dotarlas de una seguridad de la que carecían.

“El ideal mío siempre fue crear un grupo de solo mujeres, porque los hombres ya están completos en él fútbol, entonces no podemos coger hombres porque *no le jalan*”, me dice mientras sonrío.

Todas se arreglan rápidamente en la sala de una de sus compañeras. Se ponen sus trajes tradicionales, se recogen el cabello y se echan lápiz labial en la boca; cogen sus instrumentos, una silla y se organizan en el patio, que es tan grande y lleno de árboles que me da la sensación de estar en la selva.

Inicia el espectáculo: todas se miran entre sí y deciden, en silencio, con cuál canción iniciar. Suenan los tambores y durante unos quince minutos me maravillo con las voces más potentes que he escuchado en mi vida. Los instrumentos, el canto y los movimientos de todas me remontan a algo que definitivamente no soy pero que acompaña mi historia.

Una cantadora lanza un verso, las demás le contestan en coro batiendo palmas. El tambor alegre marca claves misteriosas y rompe continuamente el ritmo. Existe una comunicación perfecta, casi mágica, entre los instrumentos y la cantadora principal.

Las “cantadoras” (mujeres que al cantar oran) o “cantadoras” (mujeres que al cantar adoran) son mujeres que, por medio de sus canciones, narran historias de su entorno o de su vida misma. Estas mujeres provienen de las costas Pacífica y Caribe, unas de las más afectadas por la violencia en el país, y con su música tradicional pretenden acercarse a la paz.

Sus cantos son un lamento alegre que sacude el sufrimiento. Tal y como lo escribe Rojas (2011), “muchas de las letras hablan sobre la muerte, el sufrimiento, las ofensas recibidas o situaciones embarazosas a las que se les canta para redimir y liberar el ser.

La música es integración, la música es sentir, y a estas mujeres y su director nada los detiene. Aunque no ha sido fácil y se han enfrentado todas a regaños por parte de sus esposos, así llueva o haga sol, las cantadoras de Membrillal se reúnen a crear.

“Ya nosotras llevamos cuatro años de estar con esto y gracias a Dios nos ha servido mucho...”

aunque muchas hemos sido fuertes porque el inicio no fue fácil, porque nuestros esposos empezaron a decir “tú te la vas a pasar tocando tambor y a mí: ¿quién me va a hacer la comida?” pero nosotras no le prestamos atención a eso porque esto es algo que nosotras nacimos con este don... de esta manera nosotras nos distraemos, aunque cuando estamos en la casa tengamos miles de problemas, cuando estamos en las prácticas nos olvidamos de todo.”, dice Arianna Martínez, una de las integrantes del grupo, después de tres intentos para grabar su experiencia.

Hay muchas formas de empoderarse y, aunque muchas prácticas violentas se han normalizado en nuestra cultura, como el hecho de ser obligadas por sus parejas a mantener relaciones sexuales contra su voluntad o deseo, para estas mujeres el arte ha sido fundamental a la hora de crear un nuevo estilo de vida. Hoy en día han encontrado un balance entre su vida como amas de casa y su pasión por la música.

“Esto es algo que a nosotras nos ha servido para aliviar nuestro corazón, para ser unas personas diferentes, ya no pensamos como antes. Ya tenemos el valor de decirle a nuestros esposos “bueno amor, yo a ti te amo pero también amo lo que hago y no voy a dejar de hacerlo, porque Dios puso ese don en mí, para ser yo parte de esa red, y que todas las mujeres que estén oprimidas en sus casas me vean y también hagan lo mismo que estoy haciendo”, -concluye Arianna.

Duramos cerca de dos horas hablando de la importancia de este tipo de espacios, del rescate de nuestra tradición, de la participación de las mujeres y de cómo la violencia ha estado siempre presente en sus vidas, en casa y fuera de ella.

Empieza a oscurecer y decidimos, junto con Cleiner, Johanna y mi novio, que es hora de volver a Cartagena; acompañamos a Cleiner a la casa de su madre, nos muestra las condiciones tan humildes en las que viven la mayoría de personas de Membrillal y, después de hacer una larga reflexión sobre el abandono estatal subimos a la camioneta. Me dejan en el hotel, subo a mi habitación y vuelvo a mi privilegio, siempre presente pero un tanto incómodo después del día que tuve.

Bullerengue: retejiendo memoria desde Apartadó hasta la Heroica

Desde la ventana del hotel alcanzo a escuchar las olas del mar de La Heroica: siempre fuerte, siempre claro, siempre en movimiento. Abro la cortina y organizo un poco el cuarto mientras llegan Johanna y su guardaespaldas, Campos, a recogerme.

Nuestro único plan era visitar en la noche a un grupo de jóvenes a los que Johanna, su hermano y su cuñada, les iban a dictar un taller de danza urbana. Mi idea era llegar temprano a su casa para cuadrar nuestra agenda de la semana. Sin embargo, por cosas del destino, ese mismo día estaban reunidas varias mujeres víctimas de la Corporación Mujer Sigue mis Pasos en el centro de Cartagena, en una casa cultural.

Johanna llama y me dice que está abajo. Cojo mi cámara, una agendita, un esfero y me aplico bloqueador una vez más, antes de salir. Los saludo en la recepción y los invito a tomar algo mientras llega el momento de salir.

Tomamos un taxi y llegamos al lugar, una enorme casa blanca rodeada de flores: el primer piso consiste en una galería de arte, llena de fotografías y esculturas, y un salón de danza, donde están ensayando break dance jóvenes de mi edad.

En el segundo piso, donde están reunidas las mujeres en un auditorio, hay una sala llena de espejos donde están las aspirantes a convertirse en reinas de Cartagena y unas mesas con comida. Johanna y yo entramos, sin permiso, al auditorio. Me presenta a unas personas y esperamos en silencio a que se acabe la asamblea.

Estaban eligiendo un líder por cada problemática. Estuvimos una hora dentro de la sala hasta que decidimos con Johanna que era momento de salir a almorzar.

Después de un rato las personas con las que íbamos a hablar salieron a almorzar y decidí abordarlas. Una de ellas se quedó conmigo mientras las otras entraban a terminar de contar votos. Esthebana Roa Montoya hace parte de la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales y es

coordinadora regional de Cartagena, Bolívar.

Montoya fue violada y desplazada de Apartado, Antioquia por ser sindicalista. “Yo llego a Cartagena y a mí me callan. Ellos me dicen “habla, nosotros sabemos dónde está tu familia, dónde está toda tu gente”, entonces yo me demoré para denunciar ese hecho victimizante 24 años” – cuenta Esthebana.

Sin embargo, la denuncia no fue motivada por la atención que le brindó el Gobierno, a la que solo asistió una sola vez, sino que fue motivada por Cleiner Almanza, a asistir a un taller de la Corporación Mujer Sigue mis Pasos.

“Empezaron a hablar y yo decía por qué yo no denuncié si hay mujeres que han sufrido un hecho más grande. Doy el paso, hago la denuncia y me voy capacitando y empoderando para sacar a otras mujeres adelante” – me dice con una sonrisa.

Desde el 2015, junto con otras mujeres víctimas que hacen parte de la Red, Esthebana ha estado trabajando en una obra de bullerengue llamada “Retejiendo la memoria”, en la que ha encontrado una herramienta esencial de superación y sanación.

“Yo era una persona que casi no hablaba, todo lo hacía con el llanto, y desde ahí yo he venido cambiando y cuando siento que vamos a presentar la obra ha sido una emoción ver que a pesar de uno ser víctima y haber sido tildada y señalada por tanto tiempo, me van reconociendo como líder, como una persona de bien, porque a mí me tocó trabajar muy duro” – agrega.

El bullerengue es un género musical y una danza de la Costa Caribe de Colombia, ejecutado principalmente por los descendientes de los cimarrones, que habitaron San Basilio de Palenque, conocido como el “primer pueblo libre de América Latina”. Se caracteriza por ser un baile cantado, cuya danza la realizan solamente mujeres. En sus inicios los esclavos fugados utilizaban tambores hembra y llamador y, a través de la bulla de tambores y palmas, también celebraban su libertad.

Dentro de este escenario de esclavitud, el cabello de las mujeres negras se convirtió en un elemento

político y de libertad y trascendió el área estética. De allí que, según López (2016)

a través de él y de los peinados que las mujeres hacían en sus cabellos, se trazaban, se dibujaban las rutas de escape de las haciendas de los colonos, además de esconder en él semillas de diversos cultivos que serían sembrados luego en los palenques o territorios en los cuales se asentarían.

Mejor conocidas como *Tropas*, las trenzas son tejidas con tres gajos de pelo, sobre el cuero cabelludo de hombres y mujeres. “Los peinados de nosotras, por ejemplo, son caminos que se les enseñaban a los esclavos, de este modo tú estás indicando por aquí hay un escape, por aquí hay otro. Son mapas, son tradiciones” – cuenta Montoya.

Para Esthebana, además, reconectar con esta danza ha significado reconectar con su esencia. “Eso nació conmigo y siento que es mi territorio, es mi vida que estoy volviendo a revivir porque esas costumbres se me perdieron por mucho tiempo y las estoy volviendo a recuperar.”

Hoy en día Esthebana también trabaja con la Red de Mujeres Víctimas dictando talleres de prevención de violencia sexual, trata de personas y prostitución forzada a jóvenes y adolescentes. A través de un semillero estas mujeres se han encargado de capacitar a más de 50 estudiantes que replican la información, a su vez, en cuatro colegios de Cartagena.

Hablamos un rato más con ella y, ya que no me permitió grabar la entrevista, me dedico a tomarle fotos a su cabello y sus ojos. La dejo almorzar y luego hablo con las otras mujeres de la Corporación, salgo de allí a las cinco de la tarde y cogemos un taxi hacia la casa de la tía de Johanna. Llego al hotel a las diez de la noche y mi novio me está esperando en la recepción. Guardamos sus cosas y miramos el mar desde la ventana del hotel en silencio. Sigue rugiendo y, al igual que él y que Esthebana, me siento en movimiento.

“Mi refugio es bailar”: huyendo del abuso sexual incestuoso

Son las seis de la tarde y vamos caminando por la calle, camino al parque, con Johanna, su hijo, su hermano y María Mercedes. La luna está llena y por primera vez en los últimos días, la noche está fresca. María Mercedes Mora, de 19 años, se sienta en un banco del parque.

—María nació bailando: desde los siete años participó en las fiestas de independencia de Cartagena de la mano de su maestro de folclor, Iván Reyes. Después de un tiempo se unió a la banda de paz de su escuela y, al convertirse en una de las mejores, fue convocada por varias agrupaciones para tocar lira o bailar.

“Yo nací en la localidad del campestre y me críe con mi abuela prácticamente, porque mi mamá vivía trabajando y mi papá me abandonó cuando tenía seis meses. Nunca lo volví a ver sino hasta los doce, cuando me dio curiosidad de saber quién era y me puse a buscarlo”- cuenta Mercedes.

Desde muy corta edad María Mercedes fue víctima de acoso sexual, por parte de su padrastro. Al no contar con una persona en casa que estuviera pendiente de ella, María decidió quedarse callada y encontró un refugio en la danza.

“Al momento de bailar sentía que mis problemas se quedaban en mi casa y de puertas para afuera era una persona diferente. Al momento que ensayaba sentía que mi cuerpo se transformaba, sentía que todo era perfecto, no me acordaba de mis problemas, fue ahí donde empecé a amar la danza, me transmitía libertad.” – dice María.

De acuerdo con cifras reveladas por el diario El Espectador (2018) en Colombia, según Medicina Legal, “las denuncias por abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes han venido creciendo durante la última década, llegando a un tope histórico en 2017, con 20.633 casos reportados.”

Dentro de estas cifras, según el diario, el abuso sexual incestuoso se presenta como la principal modalidad de abuso infantil en el país: “7.291 niñas menores de 14 años fueron abusadas por sus padres, abuelos, padrastros, hermanos, tíos y primos, un 48 % del total de casos reportados. Los principales abusadores fueron los padrastros (2.189 casos), seguidos de los padres (1.417)”.

“Más que todo empecé a bailar con rabia por lo que me había pasado. Lo que vivía en mi casa todos los días me frustraba tanto que ensayaba con rabia pero, al mismo tiempo, cuando hacía movimientos muy bruscos me liberaba”, continúa Mercedes.

Detenemos la entrevista un rato porque unos niños de aproximadamente siete años se acercan a María y juegan con sus crespos. María Mercedes es la típica mujer costeña con piel canela, ojos enormes y sonrisa perfecta. Toda ella transmite una tranquilidad difícil de explicar y su carácter le agrega al menos unos diez años de madurez a su corta edad.

Después de un interrogatorio completo por parte de los menores (que creyeron que María era actriz de películas), seguimos hablando. Le pregunto si alguna vez pensó hacer una carrera dancística, a lo que responde que sí pero que nunca recibió apoyo por parte de su madre.

“Siempre tuve complicaciones con mi mamá porque ella decía que eso no servía para nada, que eso en Colombia no da plata. Opté por la psicología y mientras estaba estudiando psicología opté por seguir bailando en grupos afuera”, me responde.

Hace poco más de un año María conoció a su actual esposo y maestro de danza. Juntos han logrado descubrirse como artistas especializados en danza urbana y han dictado talleres en diferentes agrupaciones juveniles ubicadas en Cartagena.

Este año, después de varios años de silencio, María se decidió por denunciar a su padrastro al contar con el apoyo de su esposo y algunos familiares. “Cuando me sucedió yo no pude denunciar porque no tenía claro las herramientas que brinda el Gobierno a víctimas sobre acoso o violación sexual. Yo lo denuncié este año que sucedió algo bastante abrupto, tomé las riendas y fui a la fiscalía. Allá me dieron toda la ayuda posible, pero hasta el sol de hoy el caso se ha quedado estancado y no tengo la facilidad económica de ir hasta Crespo a preguntar qué ha pasado, por qué no lo han metido preso.”, me dice.

Sin embargo, María decidió dejar el proceso en la Fiscalía quieto y se ha dedicado a sanar su trauma por medio de la danza.

“Estoy viendo la danza como recurso para sanar lo que me pasó, para ayudar a otras personas. Con personas capacitadas, un coreógrafo con manos de un psicólogo, se pueden mezclar las disciplinas para convertir la danza en una terapia”, me dice sonriendo.

De camino a la casa un señor pasa en una bicicleta ofreciendo butifarra. “Dos por mil” nos dice. Compramos cuatro mil pesos en butifarra: una especie de chorizo con limón y ají. María y su esposo se quedan en la mitad del camino, nos despedimos de beso y les agradezco por el tiempo. Pido un taxi en la casa de Johanna y duermo un rato antes de llegar al hotel.

Kiana, la reina *Trans* de la heroica

Sale de la sala usando unos jeans blancos ajustados y una camiseta blanca con bordados hechos a mano. Lleva el cabello a la cintura, usa maquillaje y unas gafas rosas que ocultan gran parte de su rostro. Me saluda de beso y me pide que la deje organizarse antes de empezar a grabar.

Kiana Lacutiv Doria es una mujer trans miembro de la mesa LGBTI y de la mesa de víctimas del conflicto armado en la ciudad de Cartagena que a través de su experiencia ha tratado de empoderar y representar a las mujeres trans.

“En el 2014 fui elegida como reina de la diversidad sexual en Cartagena de Indias y utilicé este reinado como una plataforma para visibilizarme y enseñar que las mujeres trans existimos y estamos aquí para aportarle a la sociedad desde las distintas formas del ser”, me dice mientras se seca el sudor.

Durante varios años Kiana se ha encargado, por medio de su organización, de defender los derechos de la población LGBTI a través de la cultura. “A raíz de la cultura, el baile y todos los arraigos ancestrales que nos han dejado entendemos que la cultura es un elemento transformador para la sociedad.”

Al igual que miles de víctimas en nuestro país, la señorita Lacutiv reconoce que existe un abandono por parte del Gobierno en materia de garantías y prestación de servicios: “la verdad es que el

Gobierno tiene una gran deuda con nosotras las víctimas del conflicto armado que hemos sido históricamente discriminadas y vulneradas”.

Según cuenta, a pesar de que ha luchado arduamente con su organización, el Gobierno nunca se ha sentado con las mesas distritales, departamentales o la mesa de víctimas LGBTI a escucharla y atender sus necesidades. A la violencia sexual contra las personas diversas sexualmente en el marco del conflicto armado no se le ha prestado tanta atención, a pesar de que las mujeres trans y los hombres trans ponen la mayor cuota de violencia.

De acuerdo con un documento presentado por la Defensoría del Pueblo (2015), esto sucede en gran medida porque no existen en la actualidad formas de registro que contemplen de manera separada las categorías de sexo, orientación sexual e identidad de género y el cruce de variables.

Según el mismo informe, las mujeres trans fueron torturadas, violadas sexualmente y limitadas en el desarrollo de su personalidad porque al ser vistas como hombres disfrazados de mujeres los actores armados se tornaban más violentos contra ellas.

Por su parte, “los hombres trans... sufren violencia sexual correctiva, embarazo no deseado como un mecanismo para que “aprendan” a asumir su condición biológica como mujeres” y son vistos como un mal ejemplo para la comunidad, según reporta la Defensoría del Pueblo.

“Somos muchas las mujeres trans pobres a las que nos ha tocado la desigualdad social y nos ha tocado ofrecer ciertos servicios o ciertas acciones que la sociedad misma nos ha propuesto para nosotras. No porque nosotras mismas no nos desempeñemos en cualquier ámbito de la sociedad sino porque la sociedad misma nos ha denigrado a ciertos oficios con los que muchas no estamos identificadas”, me dice Kiana.

Sin embargo, Lacutiv no se ve desesperanzada: para ella cada persona es un mundo, cada persona tiene un proyecto de vida y está aquí para reivindicarse, para generar un cambio y para luchar por sus derechos.

Joyce en Cartagena: el cuerpo habla danza urbana

A Kerly Johanna Racero, de 21 años de edad, no le gustan las cámaras. Hace ya más de un mes que la conozco y esta es la primera vez que me permite grabarla. Dice que se siente torpe hablando, al contrario de lo que siente mientras baila.

“Mi nombre artístico es Joyce, aunque realmente me gusta que me digan Johanna porque Kerly no”, dice mientras se ríe. “Tengo 21 años y llevo desde los 14 bailando. Soy líder juvenil, hago parte de la Corporación Mujer Sigue mis Pasos y tengo un grupo llamado SN Crew, con el cual he trabajado por ya casi tres años. Yo me incliné o estoy en la cuestión del baile con base a mi historia, que es demasiado larga, encontré en la misma una forma de sanar tanto mental como espiritualmente.”

Me siento a verla bailar durante dos horas. Ella y su hermano dictan una clase de danza urbana a los chicos del barrio donde viven. Saco mi cámara y documento la clase, durante la cual no la he visto dejar de sonreír.

“La danza me ha servido para ayudarme y ayudar a muchas personas. He trabajado con niños de diferentes localidades aquí en Cartagena y en Bogotá y me he dedicado a que no vean el baile como un hobby, sino que se apropien de la danza y le busquen un sentido para que puedan encontrar en la danza, lo que no encuentran en otra parte”, dice Johanna.

Este viaje lo planeamos entre las dos durante tres semanas. Johanna se encargó de conseguir a todas las víctimas de las que aquí he hablado y me dio entrada directa a su mundo. “Yo he trabajado con niñas, niños y jóvenes en formas de sanar, porque todo es política, pero la danza es como un grito de guerra. Mi cuerpo habla sin transmitir una sola palabra”, me cuenta.

Es algo inexplicable, según ella, lo que siente cuando baila. Se desconecta de la realidad y solo son su música y ella. “Lo que trato de transmitir con el cuerpo cuando estoy bailando es la inmensa alegría que siento. Yo sonrío por todos lados y soy muy diferente a cuando no bailo, soy otra persona.”

Ya se está sintiendo incómoda frente a la cámara y lo puedo notar. Intento sacarle las palabras pero no está dando resultado así que decido hacerle una última pregunta sobre la atención que ha recibido por parte del gobierno.

“El gobierno no apoya la cultura, y no es solo aquí en Cartagena y en Bogotá, sino en Colombia completa. Nunca he recibido atención como víctima, pero me he encontrado yo misma en la danza. Sentarme a hablar con una persona y contarle mis problemas no, prefiero es como bailar y estar con gente a la que también le gusta.”

Conclusiones

Después de un año y medio rastreando las historia de las mujeres que bailan para resistir el dolor de la violencia sexual, es posible afirmar que a pesar de los esfuerzos por conocer las cifras reales de las mujeres afectadas por la violencia sexual en el marco del conflicto armado, es difícil e incluso inimaginable rastrear el sufrimiento de la intimidad de las víctimas.

El ejercicio de la reportería cuando los temas a tratar remiten a la esfera más íntima de las mujeres constituye un reto, porque crear confianza entre entrevistada y entrevistadora supone superar diferencias y prevenciones mutuas. Este fue un aprendizaje importante del proceso de realización periodística del presente trabajo.

En cuanto al asunto de las violencias, es necesario mencionar que a pesar del esfuerzo de algunas entidades como la Comisión de la Verdad, las ONG y fundaciones que buscan resarcir sus derechos, es evidente que existen problemas institucionales de fondo para lograr que nuestra sociedad realmente pueda reconocerse como respetuosa de los derechos de las niñas y las mujeres.

Por una parte, existe desconfianza, miedo a hablar, miedo a volver a sentir el señalamiento, y, a veces, desesperanza por parte de las víctimas ante la incapacidad gubernamental de dar respuesta a sus solicitudes, por lo que muchas deciden permanecer en silencio evitando ser re victimizadas o abandonadas en su proceso de denuncia.

Por otro lado, está el hecho de que la atención brindada a las mujeres que se animan a denunciar es casi nula. Como muchas de ellas reportan, una vez las entidades encargadas de brindar una “reparación integral” obtienen lo que necesitan, se van y las dejan desprotegidas. Además, muchas de estas entidades no tienen en cuenta que las mujeres víctimas de esta violencia se sobreponen de manera diferente, frente al hecho victimizante y no valoran sus experiencias individuales a la hora de brindarles atención.

En este sentido, este trabajo pretende dar cuenta de una de las múltiples herramientas que existen a la hora de abordar escuchar y registrar estas voces de mujer, y reconoce el potencial de las mismas ya que el movimiento, al trabajar directamente con el cuerpo, permite dotar al mismo de otros conocimientos diferentes al trauma ya existente. Como muchas mujeres reportan, la danza les permite salirse de su realidad, despojarse de sus problemas y habitar otra faceta de su ser.

A pesar de que la investigación rescata la importancia de técnicas como la Danza Movimiento Terapia y el análisis de movimiento de Rudolf von Laban para el tratamiento de las mujeres víctimas de violencia sexual, es necesario reconocer que las voces presentes en el relato encontraron en su tradición una herramienta vital para su proceso de recuperación, lo que da cuenta de que no existe un método aplicable a todos.

Este trabajo visibiliza la importancia de los movimientos creados por y para mujeres durante los últimos años y de la importancia que han tenido los liderazgos femeninos en el proceso de construcción de paz en Colombia. Por último, vale la pena recalcar que abordar en la mayoría de los casos la danza por sí sola no es suficiente. Esta debe estar acompañada de expertos en el tema, de un psicoterapeuta en Danza Movimiento Terapia y maestros con un enfoque social.

<https://luisabaez1997.wixsite.com/alritmoquemetoquen>

¡A bailar, mujeres!

¡Bailar para olvidar!

Referencias Bibliográficas

Almanza, C. (2019). Entrevista realizada a Cleiner Almanza.

Arbonés, S. (2015). Danza movimiento terapia: análisis del movimiento de un grupo de personas con discapacidad intelectual. Recuperado de:
https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2015/hdl_2072_250967/Arbones_y_BarnetTesinaDMT_2015.pdf

Arévalo, M.I. (2013). Violencia sexual y empatía: la danza en contextos terapéuticos. Pensamiento Psicológico, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, 2013, pp. 177-190. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/801/80131178011.pdf>

Baslé, T. (2015). Danza Movimiento Terapia y desarrollo preverbal del sí-mismo. Estudio de caso de un niño con una enfermedad congénita grave. Recuperado de:
https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2015/hdl_2072_252160/Teresa_Bas_-_DMT_y_desarrollo_preverbal_del_si-mismo.pdf

Bloom, K. (2018). The Embodied Self: Movement and Psychoanalysis. Recuperado de:
[https://books.google.com.co/books?id=uUZaDwAAQBAJ&pg=PA72&lpg=PA72&dq=jung+sensation+tells+you+that+something+\(tangible\)+exists&source=bl&ots=INqDG5Cv_V&sig=ACfU3U2RJlsCQL00xZH5HuhVD4W8QOSKdQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjfw_WW09jIAhVHrIkKHQSbDR0Q6AEwCnoECAgQAO#v=onepage&q=jung%20sensation%20tells%20you%20that%20something%20\(tangible\)%20exists&f=false](https://books.google.com.co/books?id=uUZaDwAAQBAJ&pg=PA72&lpg=PA72&dq=jung+sensation+tells+you+that+something+(tangible)+exists&source=bl&ots=INqDG5Cv_V&sig=ACfU3U2RJlsCQL00xZH5HuhVD4W8QOSKdQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjfw_WW09jIAhVHrIkKHQSbDR0Q6AEwCnoECAgQAO#v=onepage&q=jung%20sensation%20tells%20you%20that%20something%20(tangible)%20exists&f=false)

Busk, C. (2019). Entrevista realizada a Catherine Busk.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Recuperado el 1 de octubre de 2019 de:
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). La guerra inscrita en el cuerpo. Recuperado de:
http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). Cifras. Los registros estadísticos del conflicto armado colombiano. Recuperado el 1 de octubre de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/cifras.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2019). Memoria Histórica con Víctimas de Violencia Sexual: aproximación conceptual y metodológica. Recuperado el 12 de octubre de:
http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes-2019/download/653_42218b1568f6508c03f1b8f996942bd8

Corte Constitucional (2008). Auto de Seguimiento 092 del 2008. Recuperado el 20 de octubre de:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>

Elorduy, P. (2019). Colombia: los caminos de la vida, los sonidos de la guerra. El Salto. Recuperado el 12

de octubre de 2019 de: <https://www.elsaltodiario.com/acuerdos-habana/mision-verificacion-derechos-humanos-paz-dignidad-colombia-caminos-vida-sonidos-guerra>

Fernández, J y Fernández, E. (2007). El daño psíquico en las víctimas de agresión sexual. Recuperado de: <https://www.uv.es/crim/cas/Secuelas.Psiquicas.pdf>

Fiscó, S. (2005). Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano Papel Político, núm. 17, junio, 2005, pp. 119-159. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/777/77720407004.pdf>

García, D.M. (2016). Alcances y limitaciones de las estrategias de intervención psicosocial en los procesos de reparación integral a las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en san Carlos, Antioquia. Trabajo de grado. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de: [file:///C:/Users/luisa/OneDrive/Desktop/TTS_GarciaOquendoDannaMaria_2016%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/luisa/OneDrive/Desktop/TTS_GarciaOquendoDannaMaria_2016%20(1).pdf)

Gutiérrez, C. y Maldonado, J. (8 Oct 2018). En Colombia, la violencia sexual comienza por casa. El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/salud/en-colombia-la-violencia-sexual-comienza-por-casa-articulo-816684>

Humanidad Vigente (2017). Encuesta de Prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano 2010-2015. Recuperado de: <https://humanidadvigente.net/wp-content/uploads/2017/08/Encuesta-de-prevalencia-de-violencia-sexual-CSCG.pdf>

Josse, E. (2010). “Vinieron con dos armas”: las consecuencias de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas mujeres en los contextos de conflicto armado. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/irrc-877-josse.pdf>

Kenny, N. (2019). Entrevista realizada a Neva Anne Kenny.

Koningsveld, S. (2011). Effort and Personality According to Rudolf Laban: An Artistic Inquiry of Mobile State. Recuperado de: https://digitalcommons.colum.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1024&context=theses_dmt

Laban, R. (1987). El dominio del movimiento. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=RxfK2InKabQC&pg=PA41&lpg=PA41&dq=el+uso+del+movimiento+para+un+proposito+definido+ya+sea+como+un+medio+para+el+trabajo+externo+laban&source=bl&ots=jqFxFBEMXo&sig=ACfU3U2DwmNonIHjHrbV1k7h6RS-A4MRSQ&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwitpfGP0djlAhXhuFkKHajIAGIQ6AEwAHoECAMQAO#v=onepage&q=el%20uso%20del%20movimiento%20para%20un%20proposito%20definido%20ya%20sea%20como%20un%20medio%20para%20el%20trabajo%20externo%20laban&f=false>. Madrid, Editorial Fundamentos.

Lombardo, R. (2012). Análisis y aplicación de la teoría de Laban y del movimiento creativo en la dirección de conjuntos instrumentales en la formación del maestro en educación musical. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/926/TEISIS151-120417.pdf;jsessionid=39E4C5946E5073D44B609231CCC0A98B?sequence=1>

López, M. (2016). Significación del cabello y construcción de identidad de cuatro mujeres negras y afrodescendientes del municipio de Puerto Tejada, Cauca). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10893/13236>

Peláez, J. (2010). El abuso sexual y su asociación con las infecciones de transmisión sexual. *Rev Cubana Obstet Ginecol*, vol.36, n.1, pp.109-123. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2010000100013&lng=es&nrm=iso

Pomposo, M. (2015). Análisis de necesidades y propuesta de evaluación en línea de la competencia oral en inglés en el mundo empresarial. Recuperado de: http://62.204.194.43/fez/eserv/tesisuned:Filologia-Mlourdespomposo/POMPOSO_YANES_Lourdes_Tesis.pdf

Presidencia. (2016). Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/Documents/Punto5.pdf>

Queyquep, E. (2008). Las teorías del movimiento de Laban: la perspectiva de una danza terapeuta. En Wengrower, H. y Chaiklin, S. (2008). *La vida es danza. El arte y la ciencia de la Danza Movimiento Terapia*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2654407>

Revelo, Capacho y Osorio (2018). Posconflicto y violencia sexual La garantía de la interrupción voluntaria del embarazo en los municipios priorizados para la paz. Recuperado el 12 de octubre de: <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/02/Posconflicto-y-violencia-sexual.pdf>

Restrepo, E. (2016). Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Recuperado de: <http://www.ramwan.net/restrepo/documentos/libro-etnografia.pdf>

Rodríguez, R. y Pla, E. (2015). Consideraciones alrededor de la Danza Movimiento Terapia y sus aplicaciones en el ámbito social. *Arte terapia – Papeles de arte terapia y educación artística para la inclusión social. Vol. 10/ 2015 (127-137)*. Recuperado de: <file:///Users/Valentina/Downloads/51687-Texto%20del%20art%C3%ADculo-94553-2-10-20160520.pdf>

Ros, A. (2008). Laban Movement Analysis (Una herramienta para la teoría y la práctica del movimiento). Recuperado de: <file:///Users/Valentina/Downloads/252853-341568-1-PB.pdf>

Rojas, E. (2012). “Me siento orgullosa de ser negra y ¡que viva el bullerengue!”: Identidad étnica en una nación multicultural. El caso del Festival Nacional de Bullerengue en Puerto Escondido, Colombia. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, vol. 7, núm. 2, pp. 139-157. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/168416309/bullerengue-reportaje>

Sisma Mujer. (2012). El Estado y la violencia sexual contra las mujeres en el marco de la violencia sociopolítica en Colombia. Recuperado de: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2017/12/2012-39.-Informe-del-Estado-y-la-Violencia-Sexual-contra-las-Mujeres-en-el-Marco-de-la-Violencia-Sociopol%C3%ADtica-en-Colombia.pdf>

Unidad para las Víctimas (2018). Estrategia de reparación integral a mujeres víctimas de violencia sexual. Recuperado el 12 de octubre de 2019 de: https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Tejiendo_Justicia/Publicaciones/Mujeres%20Victimas.pdf

Verdad Abierta (2019). Violencia sexual, el crimen silenciado que inauguró los Encuentros por la Verdad. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/violencia-sexual-crimen-silenciado-inauguro-los-encuentros-la-verdad/>

Verdad Abierta (2019). Violencia sexual, el crimen silenciado que inauguró los Encuentros por la Verdad. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/violencia-sexual-crimen-silenciado-inauguro-los-encuentros-la-verdad/>

verdad/

Wengrower, H. y Chaiklin, S. (2008). La vida es danza. El arte y la ciencia de la Danza Movimiento Terapia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2654407>